



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



TIERRA Y SOCIEDAD EN GUATEMALA
(INTENTO DE UNA SOLUCIÓN)
(1944-1954)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

CLAUDIA VILLAGÓMEZ DÍAZ

FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

ASESOR:

MTRO. JOSÉ LUIS BALCÁRCEL ORDÓÑEZ



COORDINACIÓN DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
CIUDAD UNIVERSITARIA, 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

**A Dios, por permitirme valorar lo que tengo,
descubrir lo que soy, y comprender la responsabilidad,
de darlo todo para con los demás.**

A mi familia por su apoyo.

**A María Eugenia Berger(guatemalteca)
quien me aportó materiales hemerográficos y
bibliográficos.**

**A Ernestina Enríquez quien ofreció
sus recursos materiales
sin escatimar esfuerzos.**

**A la Doctora Guadalupe Rodríguez de Ita
por las aportaciones brindadas
para depurar mejor esta investigación.**

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I GEOGRAFÍA DE GUATEMALA	
1.1 Física	6
1.2 Humana	13
1.3 Aspecto Económico	19
1.4 Aspecto Político	26
CAPITULO II INTERESES AGROEXPORTADORES, INTERESES POLÍTICOS	
2.1 Antecedentes de la revolución	30
2.2 La revolución guatemalteca	42
2.3 Las reformas de Arévalo	47
CAPITULO III EL GOBIERNO DE ARBENZ Y LA REFORMA AGRARIA	
3.1 Proyecto nacional	58
3.2 Reforma Agraria. Análisis del decreto "900"	63
3.3 Problemas y repercusiones de la Reforma	75
CAPITULO IV CONTRARREVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS REFORMAS	
4.1 La intervención norteamericana	79
4.2 Derogación de las reformas	89
4.3 Problema real de la tierra	92
CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFÍA	99

INTRODUCCIÓN

El régimen de propiedad de la tierra y las clases sociales en Guatemala se presentan como un problema. Por un lado, la inmensa mayoría de los campesinos no posee un pedazo de tierra en propiedad para realizar sus cultivos. Por el otro, se ve clara la vinculación de considerables porciones de tierra a favor de algunos terratenientes y de los monopolios norteamericanos.

El origen, la raíz del problema de la tierra en Guatemala lo podemos ubicar en la organización económica de la colonia, ya que el colonizador trasladó al suelo americano el principio de propiedad privada, ya sea que ésta fuera adjudicada a la metrópoli o que se diera a particulares. Esto trajo una paulatina concentración de la tierra en muy pocas manos y por consiguiente convirtió la tenencia de la misma en el eje fundamental de la vida de la colonia. Además de esto, la Corona incitó la llegada de colonos a cambio de tierra y de indios, provocando el surgimiento de sistemas como la encomienda y los repartimientos. El repartimiento tenía dos aspectos: repartir tierra e indios para trabajarlas. Las encomiendas, por su parte tenían como fin encomendar a los españoles favorecidos, indígenas para cristianizarlos. Estos sistemas en realidad lo que implementaron fue la explotación de la tierra con mano de obra indígena. "Estas instituciones eran

una manera disimulada de apropiarse de la tierra y de esclavizar a los indígenas”¹

La situación agraria se agravó con la Reforma liberal de 1871 que, para impulsar el desarrollo del café sustituto de la cochinilla y el añil, provocó la supresión de tierras a iglesias y comunidades indígenas, dando origen a una pujante clase agro-exportadora. Este tipo de propiedad que prevaleció en Guatemala constituyó el molde del aspecto social de la región, que se caracterizó por el binomio latifundio – minifundio, puesto que las comunidades agrícolas se transformaron en simples instrumentos de control social, utilizadas por una minoría para imponer una rígida disciplina de trabajo a poblaciones que vivían en condiciones de extrema miseria. La estructura de esta sociedad agraria tenía en su base una masa campesina dominada, despolitizada y controlada a través del ejército, la policía y los grupos políticos.

No es sino hasta el siglo XX, entre mediados de la década de los cuarenta y cincuenta, que los guatemaltecos llegaron a un periodo de reformas progresistas, impulsadas por Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán. Dentro de los aspectos más importantes de este periodo están:

- La creación del primer Código de Trabajo que reconocía los derechos de la clase trabajadora.
- La libertad de organización y sindicalización de trabajadores.

¹ Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo*. 1982. p. 67.

- La libertad de organización política, apareciendo el primer partido político con ideología izquierdista: Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).
- La creación del Instituto de Seguridad Social.
- La Reforma Agraria que se realizó de dos maneras:
 - a) Ley de renta forzada de la tierra. En Guatemala había un alto porcentaje de tierra fértil y productiva que no se trabajaba (tierra ociosa) y el gobierno obligó a los propietarios a rentarla a los campesinos.
 - b) Expropiación o confiscación de 162,000 hectáreas de tierra en manos de la United Fruit Company (U.F.C.) de Estados Unidos que usaba para la explotación de banano; esta tierra fue repartida a 100,000 familias indígenas guatemaltecas.

La Reforma Agraria sirvió como pretexto al gobierno de los Estados Unidos para acusar a Guatemala de ser un país “comunista” lo que concluyó con una invasión desde Honduras, llevando así al poder al militar Carlos Castillo Armas. Poco después el títere militar impuesto aprobó una nueva legislación, donde beneficiaba los intereses económicos de los norteamericanos. Después de la caída de la revolución, los campesinos guatemaltecos empezaron a sufrir nuevamente el hambre, la miseria, la explotación y la discriminación.

Los acontecimientos de la época revolucionaria con la vinculación tierra y sociedad es el propósito de la presente investigación. Elegí el tema porque es la cuestión agraria el sitio donde se cruzan todas las variables sociales,

económicas, políticas, culturales, militares y estratégicas del país. Es por ello que el interés de este trabajo radica no sólo en describir los acontecimientos de la época, sino también en considerar cómo fue la participación de la sociedad en el proceso revolucionario y en el proceso de reforma agraria. Con ello no pretendo agotar el estudio de todos los aspectos en cuestión de la Revolución de 1944-54, pero sí examinar el proceso social, donde se encuentran cuestiones medulares que son determinantes, porque resultan los pilares sobre los que se sustenta el conjunto social.

En este estudio se tratará de dar respuesta a varias interrogantes que nos hemos propuesto como hipótesis de trabajo:

1. En la geografía física y humana así, como en los aspectos económicos y políticos de Guatemala se encuentra como elemento básico la tierra, la concentración de la misma, así como las clases sociales que están en función de ella.
2. Las relaciones sociales generadas durante proceso revolucionario son el antecedente a la realización de la Reforma Agraria.
3. El objetivo fundamental de la Reforma Agraria de (1952 –1954) es la consolidación de la burguesía nacional incipiente, apoyándose en las fuerzas del campesino y del obrero principalmente.
4. Las contradicciones sociales dadas al realizar la Reforma Agraria llevaron claramente el fracaso de la misma.
5. La configuración social, política, cultural y económica de Guatemala ha estado completamente condicionada por la estructura agraria; ésta

ha marcado definitivamente las clases sociales, las diferencias de la riqueza y la distribución del poder e incluso las diferencias culturales.

Los objetivos de la presente investigación son: reconocer el origen y las causas del fracaso de la Reforma Agraria en Guatemala. Describir la forma de concentración de la tierra, en el periodo 1944 –1954. Analizar y confrontar el proyecto de Reforma Agraria emprendido por Arbenz. Identificar la participación de las clases sociales en la Reforma Agraria. Señalar las causas por las que Estados Unidos invadió Guatemala.

El trabajo está dividido en cuatro partes: en el primer capítulo se hace una descripción de la geografía física y humana, haciendo énfasis en la distribución de la población. En el aspecto económico se describe y analiza cómo era la estructura agraria en 1950, utilizando como referencia el censo de 1950. En el siguiente se abordaran los antecedentes históricos que dieron origen la Reforma Agraria. En el tercer apartado se toca el proyecto nacional del gobierno de Jacobo Arbenz y se analiza el "decreto 900", su proceso y las consecuencias de la Reforma Agraria. El cuarto capítulo corresponde a la contrarrevolución y la cancelación de la Reforma Agraria, en éste se presenta la influencia que ejerció Estados Unidos en Guatemala para defender sus intereses, provocando con ello una invasión, derogando las reformas realizadas por Arbenz y, por tanto, continuando con el problema real del campo en Guatemala. Por último se darán algunas conclusiones.

CAPITULO I

GEOGRAFÍA DE GUATEMALA

1.1 Geografía Física²

Guatemala es un país con grandes riquezas naturales y culturales.

La República de Guatemala, tiene una extensión geográfica de 108 mil kilómetros cuadrados; ocupa el tercer lugar en el área centroamericana después de Nicaragua, 148 mil, y Honduras, 112 mil 88; y es varias veces mayor que Costa Rica 51, mil 22 y el Salvador, 20 mil 877.

El territorio guatemalteco posee un paisaje variado formado por montañas, valles y más de treinta volcanes. Se cree que la palabra "Guatemala" se deriva de la voz india Quhatezmalha, que significa "montaña que vomita agua" en alusión al volcán Agua, que destruyó la ciudad vieja (Santiago de los Caballeros), primera capital española de la Capitanía General. También disfruta de costas en ambos océanos, lo cual favorece la comunicación con otras naciones del mundo.

Guatemala se ubica al sur de México y ocupa diversos nichos ecológicos, constituye el centro de la cultura maya, una de las áreas de origen autónomo de la agricultura, en la cual el maíz es el símbolo que la

² El describir el aspecto físico de Guatemala nos ayuda a comprender la relación que existe entre las personas y los recursos que la naturaleza nos brinda. Como Guerra Borges dice "para que los elementos materiales que nos brindan la naturaleza adquieran un carácter de recursos naturales, deben ser utilizados por el hombre, y por ello mismo, todos los recursos naturales tienen interés social, pues el dominio del hombre sobre la naturaleza mediante la ciencia y el trabajo es una actividad eminentemente social. Pero de entre todos los recursos es la tierra la que tiene, sin lugar a dudas, un significado más relevante en el contexto social y ello queda inscrito así, claramente, en la historia de la humanidad: tierra de propiedad colectiva... tierras de propiedad individual en que propietario y productor es una misma persona; tierras de propiedad privada cuyo cultivo corre a cargo de trabajadores asalariados... en fin, trabajo y propiedad de la tierra son el correr de los siglos "la mas social" de todas las formas de utilización de los recursos que nos brinda la naturaleza. Guerra Borges, Alfredo, *Geografía Económica de Guatemala*, p.142.

identifica. A la fecha, continúa siendo un país eminentemente agrícola, la economía nacional depende en gran medida de las cosechas de sus productos tradicionales: café, algodón, azúcar, cardamomo.

División política del país
La capital y ciudades más importantes (°)



DEPARTAMENTOS

CENTRO	ORIENTE
1. Guatemala	13. El Progreso
2. Sacatepequez (occidente)	14. Zacapa
3. Chimaltenango	15. Jalapa
4. El Quiché	16. Chiquimula
5. Huehuetenango	17. Santa Rosa
6. Quetzaltenango	18. Jutiapa (Norte Central)
7. San Marcos	19. Baja Verapaz
8. Sololá	20. Alta Verapaz (Norte)
9. Totonicapán (sur)	21. Izabal
10. Retalhuleu	22. El Petén.
11. Suchitepequez	
12. Escuintla	

Fuente: Paz Carcamo, Guillermo. *Guatemala: La Reforma Agraria*, p.263.

El relieve en Guatemala se caracteriza por una importante cordillera: los Cochumatanes, que se ubica en los departamentos de Huehuetenango y El Quiché. Entrando por Niquihuil se localiza la Sierra Madre, que atraviesa los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, Santa Rosa, Jalapa y Chiquimula. En ella está localizada la meseta central o altiplano, donde se ubica varios valles uniformes y de pendientes moderadas que son aptos para la agricultura. No obstante, gran parte de la Sierra Madre no puede ser utilizada para fines agrícolas, debido a su relieve irregular. Del sistema de la Sierra Madre se desprenden otros sistemas montañosos: el de Los Encuentros, que atraviesa el sur de los departamento del Quiché, Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa e Izabal, y del río Montagua.

El otro sistema montañoso es el de la Sierra de Chamá, que se desarrolla al oriente de los Cochumatanes, atravesando el departamento de Alta Verapaz, pasando al norte de Cobán que es cabecera del indicado departamento; y luego penetra en el departamento de Izabal, donde toma el nombre de Sierra de Santa Cruz; esta Sierra se levanta al norte del lago de Izabal y termina al norte de Livingston. La Sierra de Chamá está limitada al norte por el río Santa Isabel y al sur por el río Cahabón, de donde se desprende la Sierra de Chamá y las montañas Mayán, que entran en el departamento del Petén, en su extremo sureste, y luego penetran en Belice, donde se les conoce con el nombre de Cockscomb. En la sierra de Chamá son pocos los valles y áreas planas, debido a lo cual la extensión que cubre sólo es posible aprovecharla en parte para cultivos mecanizados. Las

condiciones climáticas y precipitaciones pluviales que prevalecen en el área son muy especiales de modo que la clase de cultivo y prácticas de producción deben ser allí diferentes de las que son indicadas para otras regiones; alcanzando este ramal una elevación máxima de unos 2,438 m. sobre el nivel del mar se consideran que son aprovechables con fines agrícolas las áreas comprendidas de los 1,524 m. sobre el nivel del mar hacia las zonas más bajas.

Más al sur de estas tierras altas se levanta la gran cordillera volcánica. Según Guerra Borges³, hay 33 volcanes en Guatemala que son los siguientes: Tacaná, Tajumulco, San Antonio, Lacandón, Cerro Quemado, Zuñil, Santa María, San Pedro, Santo Tomás, Chicabal, Atitlán, Cruz Quemada, Tolimán, Acatenango, Agua, Fuego, Pacaya, Cerro Redondo, Tecumburro, Jumaytepeque, Moyuta, Amayo, Chingo, Culma, Ixtepeque, Suchitán, Alzatate, Tihual, Jumay, Tobón, Monterrico, Ipal y Quetzaltepeque. Después de las erupciones de los volcanes de Guatemala, la tierra que los circunda es exuberante en vegetación, porque los gases y cenizas sulfurosas que han desprendido son unos magnífico abono para la agricultura, que se desarrolla en aquellos contornos en gran escala como en las zonas más ricas de la república.

Por otro lado, en lo que se refiere al aspecto de la hidrografía el territorio de Guatemala tiene tres grandes vertientes⁴: la del Pacífico, la del Mar de las Antillas y la del Golfo de México.

³ Guerra Borges, op.cit., p 63.

⁴ Se entiende por vertiente el declive natural por donde corre o puede correr agua.

La vertiente del Pacífico tiene una área de 23,380 kilómetros cuadrados. Se extienden en una faja paralela al litoral del Pacífico que se inicia en el vértice de Niquihuil, en la frontera con México, y alcanza la cercanía del vértice fronterizo de Guatemala - El Salvador- Honduras. Los ríos que desembocan en el Pacífico tienen una extensión poco considerable. Corren por suelos muy accidentados formando saltos de agua que se pueden aprovechar para la generación de energía eléctrica.

La vertiente del Golfo de México tiene una área total de 52.910 kilómetros cuadrados. Se extiende desde el límite de la vertiente del Pacífico hasta el departamento de Petén y Belice.

La vertiente del Mar de las Antillas tiene un área total de 32.610 kilómetros cuadrados. Esta vertiente está formada por las cuencas de los ríos que desembocan en las costas de Belice, o sea, en el Mar Caribe y en el Golfo de Honduras.

Los principales ríos son: Usumacinta, que es el río más importante de Guatemala, ya que es el desagüe de los ríos que forman el sistema fluvial más extenso del país. Los nombres de los ríos que se originan del Usumacinta son: Chixoy o Río Negro, La Pasión, Sarstún, Ixcán, Dulce. Otros ríos son: Polochic, Cahabón, Montagua, Suchiate, Samalá, Aguacapa, Los Esclavos, la Paz y Michatoya. De los afluentes de este último río se hace mención el río Marinalá, pues sus aguas, juntamente con las de otras corrientes, alimentan la hidroeléctrica estatal Jurún – Marinalá.

En lo referente a los lagos, el más importante es el de Izabal, su extensión es de 589 kilómetros cuadrados. Este lago es agitado a menudo

por fuertes tormentas, tiene abundancia de peces, cocodrilos y lagartos, así como variada población de aves acuáticas. Otro lago es el de Atitlán fue conocido en otros tiempos con el nombre de Laguna de Panajachel. Su extensión es de 130 kilómetros cuadrados, se encuentran en el departamento de Sololá. Es un lago de extraordinaria belleza, de aguas limpias, azuladas. En sus orillas hay numerosas fuentes sulfurosas, utilizadas con fines medicinales. El lago tiene importancia turística. Entre Guatemala y el Salvador se encuentra el lago Guija. La parte guatemalteca se encuentra en el municipio de Asunción en el departamento de Jutiapa. Otro lago importante es Petén Itzá se encuentra en el municipio del mismo nombre, en el departamento del Petén. Extensión aproximada 15.2 kilómetros cuadrados. El lago Ayarza se encuentra entre los municipios de Castilla y San Rafael las Flores en el departamento de Santa Rosa. Extensión aproximada 14 Kilómetros cuadrados. Sus aguas son muy frías y transparentes.

Otro aspecto de la geografía física es el clima. En Guatemala existen tres regiones climáticas: la tierra baja o sea desde el nivel del mar a 600 m sobre el mismo, llamada tierra caliente, con exuberante vegetación tropical, con extensa llanuras en las costas, del Atlántico y del Pacífico y en las cuencas de los grandes ríos; las tierras templadas tienen mesetas entre 600 y 1800 m de altura, región donde se cultiva la caña de azúcar, el café, el maíz, el arroz y árboles frutales; y las tierras frías con sus altiplanicies que llegan hasta cerca de 3000 m y que es la región del trigo y las manzanas.

En la llamada Boca – Costa, o sea en las faldas de las montañas entre alturas sobre el nivel del mar comprendidas entre 600 y 1,200 a 1,800 m la temperatura es cálida desde el medio día hasta las cuatro de la tarde y fresco en la madrugada. En las regiones superiores, de 1,200 a 1,800 m la temperatura es primaveral, el clima es fresco y tónico, con una medida anual de 10°C a 15°C, bajando hasta 0°C en los primeros meses del año. En la capital, que tiene 1,500 m en su parte más alta, la temperatura media oscila entre 16° y 20°C.

En el clima de Guatemala sólo se distinguen dos estaciones: la de lluvias, durante los meses de mayo a octubre, que son copiosas al final de este período, que es la constituye el invierno; y la de seca o verano que comprende los seis meses restantes, cayendo en ella algunas lluvias ligeras después del solsticio del invierno. En la vertiente septentrional las lluvias se prolongan hasta enero y no principian decididamente sino desde junio. Los vientos dominantes en el país son los alisios, en primavera reinan los del medio día, secos y calientes; y en invierno los del septentrión fríos y cargados de humedad.

Otro aspecto a describir es la flora y la fauna. En Guatemala es muy variada. Se encuentran grandes bosques que propician ricas maderas y diversos productos útiles. Hay unas 60 plantas medicinales, gran cantidad de agaves y otras plantas textiles. Entre las plantas cuyo producto se exporta se cuenta el café, la caña azúcar, el cacao y el plátano, y en menor escala la cochinilla, el añil y el tabaco. Se dan plantas y juncos que se utilizan para la confección de esferas y sombreros. Hay una gran variedad de árboles

frutales como el aguacate, el naranjo, el durazno, el manzano, el peral y otros que crecen en la zona templadas; plátanos, piña de América, mangos, sapotes, mamey, cocos, papayas, melones y sandías. Entre las flores las que más se destacan son las orquídeas, particularmente las que se dan en el Petén y en Alta Verapaz.

La fauna también es muy variada. Así se puede encontrar el tigre de América, el pizote, el gato de monte, el mapache, el mico, el león, el tapir, etcétera. Se cuenta con 410 especies de aves. Por su canto se distingue el ceniztli; también están el loro, el quetzal que habita en las altas montañas de los departamentos septentrionales sobre todo en el de Alta Verapaz. Hay más de 300 especies de peces. Los peces conocidos en la alimentación son el tepemechín, la mojarra de la que se cuenta con siete especies. Con relación a los insectos hay 60,000 especies propias de la región. La grana, la cochinilla, la mariposa, los mosquitos, las avispas, las abejas. Entre los muchos arácnidos existentes se destacan por su gran tamaño la araña de Caballo. Finalmente en las costas de los dos océanos se encuentran esponjas, erizos, estrellas de mar y corales.

La descripción de la geografía física de Guatemala, que con antelación se desarrolla, nos permite conocer las posibilidades que tiene el país en cuanto a desarrollo agrícola, así como para otros diversos fines.

1.2 Geografía Humana⁵

⁵ En este aspecto se estudia fundamentalmente el período 1944-54, por lo que los datos usados serán sobre la base del censo levantado en 1950. Antes de 1950 los censos adolecían de muchos defectos a partir de 1950 se efectúan censos aplicando técnicas fidedignas.

La población en Guatemala se compone de descendientes de las diversas naciones indígenas que vivían en el país antes de la llegada de los españoles. Se calcula en un 60% la población indígena del grupo maya quiche; a continuación destacan los mestizos y en un porcentaje muy reducido figuran los blancos, negros y asiáticos. La lengua oficial es el español, pero también se hablan unos veinte idiomas indios, la mayoría de origen maya. Las lenguas indias más extendidas son el quiché y el cakchiquel, el mam y el kekchí.

Para describir la distribución de la población se harán por regiones naturales. (Ver mapa 2). Según el censo de 1950, la población de Guatemala se distribuía de la siguiente manera:

En la planicie del Pacífico o costa sur, que abarca parte de los departamentos de San Marcos, Quezaltenango, Shuchitepequez, Retalhuleu, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa, se tiene una densidad de población que fluctúa alrededor de 60 habitantes por kilómetro cuadrado región en donde existe una población flotante, debido a las migraciones temporales por los cultivos que se tienen: banano, caña de azúcar, citronela, hevea, etc.

En la zona llamada Boca Costa, que comprende parte de los departamentos antes mencionados, la población es alta, entre un 70 y 80 de habitantes por kilómetro cuadrado. Esta zona es tierra del café, lo que origina, desde el punto de vista poblacional, migraciones temporales en gran escala, sobre todo en la época de cosechas.

En el altiplano oeste central, en los departamentos de Totonicapán, Quezaltenango, Chimaltenango, Baja Verapaz, Alta Verapaz, pequeñas

partes de Guatemala y Jalapa, Se encuentra la zona de mayor importancia demográficamente hablando, ya que en ella se encuentra la mayoría de la población del país y el grado de mayor concentración. Su densidad viene a ser de 100 habitantes por kilómetro cuadrado. Es importante destacar que en esta zona es donde se encuentra la mayoría de la población indígena del país, el mayor minifundio y la mayor migración temporal.

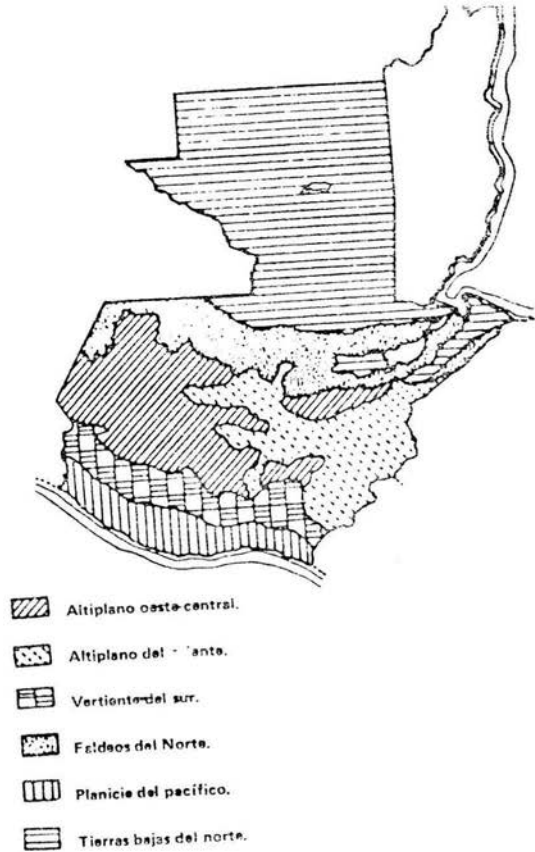
El altiplano oriental es una región bastante árida y seca, caracterizándose por una serie de valles pequeños y por una zona relativamente fértil a lo largo del río Montagua. Su densidad de población es de 40 habitantes por kilómetro cuadrado, con un alto porcentaje de mestizos. Esta zona tiene importancia por el papel que juega en el desarrollo de la Reforma Agraria, pues a pesar que su densidad es débil, los problemas sobrepasan en mucho este dato demográfico.

La región llamada faldeos del norte tiene una comunicación escasa con el resto del territorio y se da en ella el café. Su densidad es de alrededor de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Por último las tierras bajas del norte, corresponden sobre todo el departamento de El Petén, con una densidad de un habitante por kilómetro cuadrado. Éste tiene importancia, ya que allí se ubica el principal puerto de importación-exportación del país y porque allí se encuentra una parte de las posesiones de la United Fruit Company, el mayor latifundista del país.

MAPA N° 2

Regiones naturales de Guatemala



Fuente: Paz Carcamo, Guillermo. *Guatemala: La Reforma Agraria*, p.264

Uno de los criterios utilizados por el censo de 1950 es el de la distribución de la población por el aspecto étnico: indígena y mestizo, dado que no tomaré en cuenta el carácter cultural del campesino para enfocar el

estudio de la Reforma Agraria, porque la cultura no determina el cambio que se opera en el ámbito social, es decir, que son los intereses de clase, las relaciones sociales establecidas alrededor de las diferentes formas de producción, las que fundamentalmente hacen de los campesinos, proletarios, etc. (sean mestizos, blancos, indígenas), tome una posición a favor o en contra del proceso social.

Otro criterio utilizado fue el de la población urbana y rural; y según el censo de 1950, la población se distribuía de la siguiente manera: en el medio rural se encontraban 2,094.410 habitantes o sea el 75% y en el medio urbano sólo 706.478, es decir, el 25%. También según el censo, sólo la capital tenía el 40% de la población urbana y cerca del 10% de la población total del país. Como se ve en lo anterior, Guatemala era un país eminentemente rural. Esto manifiesta de entrada que es la agricultura la principal actividad del país, siendo la industria muy débil, así como el sector servicios.

Teniendo como base el cálculo de la población en relación con la tierra se establece que entre los años de 1950 a 1964, la población está concentrada en una franja del territorio nacional, la misma se encuentra dispersa en miles de aldeas y caseríos. Esta situación tiene consecuencias económicas y sociales muy negativas. "La dispersión poblacional implica un gran aislamiento y éste presenta, a su vez, grandes limitaciones para llevar a los pobladores los servicios de la escuela, la sanidad pública, el alumbrado eléctrico y otros más que sería indispensable para elevar el nivel cultural y de

vida de aquellos”⁶ Este fenómeno tiene una gran importancia como se verá en el capítulo de la Reforma Agraria. Además, tiene consecuencias en el ámbito educacional, en donde la situación es insatisfactoria, a saber, en 1950 la población analfabeta lo constituía el 71.9 % de la población, entre los habitantes de 7 ó más años de edad y en los departamentos con fuerte composición indígena como Alta Verapaz y el Quiché, los porcentajes llegaban al 92.3% y 91.7 %.⁷ A esta situación se puede sumar la de la salubridad. En 1950 en Guatemala morían 109.4 niños de cada 1000 que nacían vivos. Las expectativas de vida eran de 43 años; y en las zonas de pobreza era más baja: llegaban a los 38 años promedio.⁸ El hecho de haber iniciado una transición demográfica significa que Guatemala hoy en día combina una alta natalidad con una mortalidad moderada, lo que implica que su esperanza de vida ha comenzado a elevarse, aunque lo haga lentamente.

Otro aspecto a destacar de la geografía humana es el de la religión. En el periodo de 1944 –1954 cobra importancia la iglesia católica por la intervención que tiene en el proceso revolucionario. En el ámbito pastoral fueron tres áreas esenciales a las que le dieron prioridad: fortalecer el clero nacional; la educación católica y el involucramiento de los indígenas en la pastoral católica; lo que evidencian un claro paternalismo.

En 1945, la caída del general Ubico marcó la llegada al poder de Juan José Arévalo. En su proclama como presidente electo, Arévalo se declaró católico, pero sostuvo que la separación entre la iglesia y el Estado había

⁶ Guerra Borges, op.cit. p. 299.

⁷ Dirección General de Estadística, *Censo de población de vivienda*, 1950.

⁸ Idem.

sido beneficiosa desde 1871 y que, en consecuencia, había que seguir igual. Uno de los puntos de competencia entre ambas instituciones fue la cuestión laboral – sindical. Ante el temor de que los líderes sindicales pusieran a los obreros contra la iglesia se crearon sindicatos controlados y dirigidos por ésta, cuyas metas consistían en mejorar las condiciones de los trabajadores. Sin embargo, estos grupos fracasaron, pues estaban conformados y dirigidos por elementos de la clase media y clase alta, que más que en el cambio social estaban interesados en la estabilidad social.

En 1951, cuando Arévalo fue substituido por Jacobo Arbenz, las relaciones iglesia – Estado seguían siendo poco favorables. La gestión del presidente Arbenz fue duramente criticada tanto por el arzobispo, como por los sectores conservadores del país y se acusó a su gobierno de comunista.

A pesar de todo, el período revolucionario 1944-54 contribuyó a fortalecer a la iglesia católica pues, bajo el pretexto de que era un régimen comunista, se aglutinó el sector conservador de la población alrededor de la jerarquía, hecho que le inyectó un relativo vigor a la institución católicas.

1.3 Aspecto Económico⁹

Como se dejó asentado en la descripción de la geografía física y humana, Guatemala posee considerables riquezas naturales y una de ellas es la tierra, vinculada a la población. En este apartado, para poder entender el proceso de la Reforma Agraria, es necesario mirar la relación que se da entre la sociedad y la tierra. Primeramente de este aspecto podemos

⁹ En el período que estamos tratando la agricultura era la principal fuente de riqueza en Guatemala, es por ello que se describirá cómo era la estructura agraria antes del segundo gobierno revolucionario (1950), cuya consecuencia fue la aplicación de la Reforma Agraria.

subrayar, en porcentajes, cual era la población económicamente activa en el ámbito rural y urbano.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA RURAL URBANA 1950		
POBLACIÓN	EFFECTIVA	%
Total	2.790.868	100
Rural	2.094.410	75
Agrícola	1.727.473	62
Ocupada	1.079.313	39
Urbana	706.478	25
Ocupada	307.786	9

Fuente: *Censo de 1950*. Dirección General de Estadística. (D.G.E.)

Del cuadro anterior se desprende que la población ocupada, entre urbana y rural, representaba solamente el 48% de la población total. De aquí se concluye que:

... en Guatemala una persona trabajadora efectiva o potencial, labora para otra demasiado joven o demasiado vieja o para personas inactivas. Si lo tomamos por sectores, según el censo, en el campo de cada 100 personas en edad productiva, había 83 en edad no productiva y en el sector urbano 65. Esto tiene graves consecuencias en la productividad, de manera que se constata en las áreas rurales y urbanas el trabajo para los menores de edad (digamos hasta 15 años) se hace necesario para la sustentación de la familia, lo que trae aparejados resultados negativos para el individuo en educación, salubridad, esperanza de vida, desarrollo cultural, etc.¹⁰

Esta situación fue uno de los factores para la realización de la Reforma Agraria como medida de liberación y utilización de los factores de producción: el trabajo; y, como consecuencia, los otros: la tierra y el capital.

¹⁰ Paz Carcamo Guillermo, *Guatemala: Reforma Agraria*, p.29.

Del aspecto económico se destaca como algo sumamente importante el uso de la tierra en el contexto tratado. Antes de la Reforma Agraria, la mayoría de la tierra del territorio nacional se encontraba en manos de la oligarquía, incultas y fuera de la categoría de fincas. De las tierras de finca solamente el 39% se encontraban cultivadas, existiendo una variación casi el 100% en las llamadas de subsistencia hasta el 5.7% en las grandes posesiones latifundistas. Las fincas con menos de 7 hectáreas, eran las que sostenían el consumo de la mayoría de la población de Guatemala, dedicándose las grandes explotaciones preferiblemente a los productos de exportación. De la forma de tenencia de la tierra se encontraban las siguientes: la tierra en propiedad era la más generalizada, seguida del arrendamiento, colonato y otros.¹¹

FORMAS DE POSESION DE LAS FINCAS, 1950

(Superficie En manzana – Una manzana equivale a 0.7hectáreas)

Formas de posesión	Censo Agropecuario 1950
Propias	4,252,357
Arrendadas	151,424
Colonatos	84,624
Otras	827,430
Total	5,315,475

Fuente: *Censo de 1950*. Dirección General de Estadística. (D.G.E.)

Los departamentos ubicados en las mejores tierras de las regiones de la costas Atlántica y Pacífica, tienen también gran importancia, ya que, como se ve en el siguiente cuadro, en ellos se encuentra la mayor cantidad de

¹¹ El significado de las tres formas de tenencia de la tierra es el siguiente: Arrendamiento: Tierras en renta. Colonato: Es una adscripción del latifundio en donde se le da al campesino una pequeña parcela para su supervivencia a cambio de servicios casi nunca remunerados. Otros: Son campesinos que sus tierras son sin título legal.

propiedades de más de 450 hectáreas, donde los cultivos son para la exportación.

Departamento	Propietario	Nº. de propietario	Nº de fincas de 450 Ha, y más
Alta Verapaz	9.675	18.729	144
Escuintla	1.779	9.749	149
Izabal	320	5.061	31

Fuente: *Censo de 1950*. Dirección General de Estadística. (D.G.E.)

Existen departamentos en donde la propiedad de la tierra es mediana. Estos son: Juitapa, Jalapa y Santa Rosa. que se encuentran en el Altiplano de oriente y tienen la característica de que los ocupantes conforman el 40% de la población de la República. Son importantes mencionarlos porque juegan un destacado papel en la Reforma Agraria emprendida por Arbenz.

Hasta aquí se ha descrito, a grandes rasgos, el problema de la tenencia de la tierra en sus diferentes modalidades. Pero cada una tiene un funcionamiento que hace que se complementen unas con otras en el ámbito local, regional y nacional. ¿Cómo se da esta relación de complementariedad? se da a través de las relaciones sociales que tienen más relevancia desde la perspectiva social y económica, dado que son éstas las que la Reforma Agraria transformará para permitir el crecimiento del mercado interno. Las modalidades de la vinculación tierra y sociedad son: el latifundio. el minifundio y la pequeña propiedad.

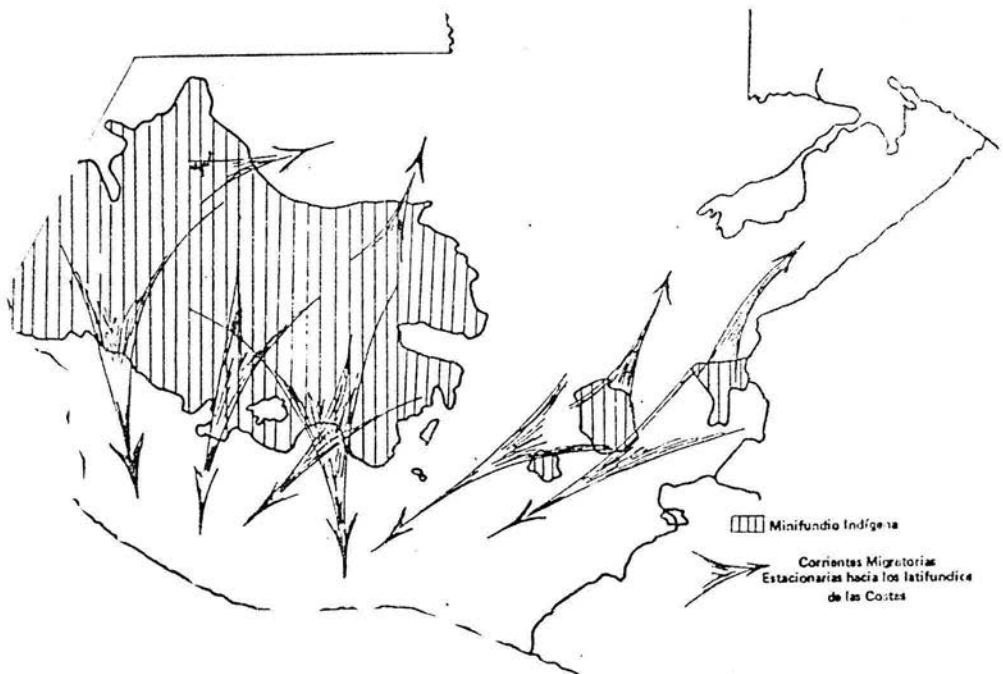
El latifundio: comprende fincas de más de 45 ha. en adelante. En estas fincas se concentra la explotación de cultivos dirigidos a los mercados internacionales y se utilizaba la mano de obra en grandes cantidades.

El latifundio es una relación social, en donde entran en juego los poseedores, los propietarios de los latifundios y los que trabajan la tierra para hacerla producir y sacar una renta. La organización se da de la siguiente manera: La existencia de un administrador a quien le delegan funciones de producción. El finquero o su delegado le da al colono un pedazo de tierra que regularmente es menor de 0.7 hectáreas y por el que no paga ningún arrendamiento en dinero; por otra parte, se le da una vivienda en malas condiciones de salubridad, pero que les obliga a permanecer en la finca. Estos ranchos, que son de techo de paja y piso de tierra, se encontraban en la época dentro de la jurisdicción del terreno de la finca, no participaban de un régimen municipal lo que implicaba que las únicas leyes existentes eran las del propio finquero. El colono tenía la obligación de trabajar para la finca cuando el patrón requería, sobre todo en los momentos de cosecha de los productos que necesitaban mucha mano de obra, por ejemplo: el café y la caña de azúcar. Aparte de eso, daba otros servicios como entregar leña, limpias de sembrados, etc. Este trabajo obligatorio en la finca era unas veces pagado, otras no. Este pago más bien era simbólico, finalmente era gastado en las tiendas de raya. Estas condiciones de la mayoría de los colonos nos indican una de las causas del restringido mercado interno, pues el trabajador no tenía ninguna posibilidad de consumir productos industrializados, es decir, ellos producían lo que consumían. Además la fuerza de trabajo de los colonos se cristalizaba en los productos de exportación, creando la renta para el dueño de la finca y al mismo tiempo ligando al colono al mercado internacional. El finquero también se ligaba, pero desde diferente posición:

como vendedor del producto; en tanto que el otro como productor directo sin pago.

El minifundio es otra relación, tierra - sociedad: son fincas de menos de 7 hectáreas. El campesino es el dueño de la tierra; sin embargo, estas fincas no son suficientes para absorber la fuerza de trabajo familiar de ahí que el campesino se vea forzado a buscar ocupación una parte del año en otras fincas, generalmente las grandes que se dedican a la agricultura de exportación. Esto produce el fenómeno de la migración. (Ver mapa 3).

Mapa, migraciones



Paz Carcamo, Guillermo. *Guatemala: La Reforma Agraria*, p.266.

La pequeña propiedad: la importancia de esta forma de tenencia de la tierra radica en el papel que jugó en el desarrollo de la aplicación de la Reforma Agraria. Esta forma de propiedad se encuentra en el oriente de Guatemala, especialmente en los departamentos de Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Progreso y Zacapa. Estas fincas se encuentran en los márgenes de los ríos que por allí corren, sobre todo el de Montagua. Tienen extensiones que van de 44.8 hectáreas a 179.2 hectáreas, algunas de ellas con irrigación, pero la mayoría en un terreno de poca fertilidad.

El terrateniente mediano vive por lo regular en la propiedad o en las cabeceras departamentales y constituye una clase social que basa su poder en el prestigio y la fuerza única forma de mantener su hegemonía sobre el resto de la población. Ellos utilizan un medio de explotación de la tierra en que el productor directo ve cómo el producto de su trabajo pasa a manos del dueño de la tierra de la manera más descarnada, pues la renta o arrendamiento es pagado en especie. Un ejemplo de ello es que el propietario aporta la tierra y la simiente, el aparcerero hace todo el trabajo y la cosecha es dividida entre ambos. A esta forma de extracción de la fuerza de trabajo: la aparcería, fue un factor importante de los problemas que se dieron en la aplicación de la Reforma Agraria.

La forma de tenencia de la tierra y la relación de ésta con la sociedad fue una de las principales características de la economía guatemalteca que dio origen a la Revolución de Octubre.

1.4 Aspecto político

En el período de 1944 – 54 la organización política se caracterizó por ser democrática–burguesa que planteaba de manera general un proyecto de desarrollo capitalista en el marco de un Estado democrático, regulador de la vida nacional en sus niveles políticos, económicos e ideológicos, que buscaba ampliar la independencia interna y reducir la dependencia directa del exterior, de Estados Unidos.

En esa década se inicia una labor legislativa impresionante, tratando de recoger las aspiraciones sociales dentro de un Estado de derecho. Es así como la junta revolucionaria¹² emitió el 28 de noviembre de 1944, el Decreto 17 que recoge las aspiraciones de los nuevos sectores de la burguesía rural y urbana surgidos de la Segunda Guerra Mundial, que pronto llegaría a su fin, y de los diferentes estratos de la clase media en ascenso. En él se declaran principios fundamentales de la Revolución de Octubre los 10 siguientes:

1. Descentralización de los poderes del Ejecutivo y separación real de los mismos;
2. Sustitución de los designados a la presidencia por un vicepresidente;
3. Alternabilidad en el poder;
4. Reconocimiento del derecho de rebelión popular en el caso de ser violada;

¹² En octubre de 1944 ante la derrota del general Federico Ponce Vaides, se instauró un gobierno provisional. Una junta revolucionaria presidida por el mayor Francisco Javier Arana, el capitán Jacobo Arbenz Guzmán y el ciudadano Jorge Toriello Garrido.

5. Reorganización del ejército que garantice la apoliticidad del mismo y el desempeño de su función real de defensor de la libertad, la constitución y la integridad nacional, negándose la posible injerencia del Ejecutivo en la organización técnica o profesional del mismo;
6. Autonomía municipal;
7. Autonomía en el poder judicial;
8. Autonomía Universitaria;
9. Reconocimiento constitucional de los partidos políticos organizados conforme la ley; y
10. Sufragio obligatorio y voto secreto para el hombre y la mujer alfabetos, así como obligatorio y público para el hombre analfabeto, limitado a las elecciones municipales, y el establecimiento de una efectiva propiedad administrativa¹³

Todas estas modificaciones se realizaron desde la cúpula, la élite política determinaba lo que debía hacerse en beneficio de la sociedad guatemalteca. Ésta empezó a vivir en un ambiente de libertad que permitió el desarrollo de movimientos sociales hacia la lucha política partidista en el marco legal del sistema que se inició.

El gobierno provisional decidió convocar a elecciones el 17, 18 y 19 de diciembre de 1944, y a la instalación de la Asamblea Constituyente el 28, 29 y 30 del mismo mes. Partidos y agrupaciones incrementaron su actividad. Los programas democráticos reformistas con que contaban estos partidos de

¹³ Mariñas Otero, Luis, *Las constituciones de Guatemala*, p.121.

base popular, dirigidos por intelectuales de clase media, son aquellos que se plasman en la constitución de 1945, elaborada por la Asamblea Constituyente, que estaba compuesta por esos mismos estratos medios y un sector de la burguesía en ascenso, que defendieron sus intereses. En esta Constitución de 1945, aprobada dos días antes de la toma del poder por parte del Dr. Juan José Arévalo, se plasmaron las garantías individuales y sociales, se prohibió la censura a la prensa y el trabajo se convirtió en un derecho individual así como una obligación social.

En el segundo periodo revolucionario (1951 –1954) Jacobo Arbenz Guzmán se convirtió en presidente electo democráticamente en Guatemala y su política económica se dirigió hacia tres objetivos fundamentales: convertir a Guatemala en una nación económicamente independiente; transformar al país atrasado y de economía predominantemente feudal en un país capitalista moderno; y lograr con base en ello, elevar el nivel de vida del pueblo guatemalteco.

El aporte y elemento vital del nuevo régimen, que lo diferencia del anterior, presidido por Juan José Arévalo, lo constituye la Reforma Agraria así como también instrumentó una política nacionalista, por la que se consideraron como relevantes tres proyectos. El primero se refería a la construcción de una ruta alternativa a la del monopolio ferrocarrilero de la IRCA, una red caminera, especialmente una carretera hacia el Atlántico. El segundo, estrechamente ligado al anterior en sus objetivos, era el construir un puerto público en la costa del Atlántico, el de Santo Tomás, para competir con Puerto Barrios propiedad de la United Fruit Company (UFCO). Tercero, la

construcción de una planta hidroeléctrica, Marinalá – Jurún, de participación estatal, que ofreciera energía eléctrica más barata que lo que producía la Empresa Eléctrica de Guatemala, subsidiaria de la Electric Bond and Share Cob. (Ebasco).

A grandes rasgos estas son las características políticas de los dos presidentes elegidos democráticamente (Arévalo y Arbenz), en los capítulos II y III se ampliarán sobre ellas.

CAPITULO II

INTERESES AGROEXPORTADORES, INTERESES POLÍTICOS

Para tener una visión más completa de las motivaciones que llevaron a la realización de la Reforma Agraria y su posterior reversión es necesario buscar en el tiempo y el espacio social las circunstancias que lo hicieron posible. Había entonces que empezar por mirar hacia atrás, desde la etapa prehispánica hasta la etapa de la Reforma Agraria. Esto sería deseable. Sin embargo, es necesario hacer cortes históricos con fines didácticos, pero tratando de llevarlos lo más lejos posibles, a fin de encontrar los elementos indispensables que expliquen lo más objetivamente los antecedentes que hicieron viables la Revolución en 1944 y posteriormente la Reforma Agraria en 1952 –1954. Desde esta perspectiva se ha tomado el hilo histórico en la revolución de 1871 que remodeló la estructura colonial. Luego se revisa la crisis de 1920 –30, la dictadura de Jorge Ubico y el primer gobierno de la revolución.

2.1 Antecedentes a la Revolución Guatemalteca

La época independiente de Guatemala se caracteriza por la implantación de gobiernos conservadores, significa luchas internas por el poder entre conservadores y liberales y por la separación o anexión de los países centroamericanos. En lo político se lucha por acabar con el centralismo administrativo que la metrópoli había impuesto a las colonias.

En el aspecto económico los sucesos que caracterizan esta época de inestabilidad son el auge y decadencia de la grana cochinilla y la iniciación de la industria cafetera como el mejor sustituto¹⁴ El gobierno de Rafael Carrera se orienta a la solución de los problemas que el nuevo cultivo de café requiere. Por lo que se empieza una desamortización de bienes eclesiásticos para vincularlos a la producción del café, esta dinámica provoca que el gobierno se sienta obligado a proporcionar mano de obra a los propietarios de las nuevas plantaciones del nuevo producto; la única vía que le parece accesible es obligando a la mano de obra indígena a realizarlo. También se ordenó que los jefes políticos departamentales dispusieran en su jurisdicción la siembra de diez quintales de café para semilleros y almácigos con el objeto de que cuando estuvieran en estado de transplante, pudiera darse a las personas que lo solicitarán sin ningún costo. Muerto Rafael Carrera, en 1865 (tuvo el poder durante 26 años), el gobierno pasó a manos del mariscal Vicente Cerna, cuyo objetivo principal era continuar la línea de Carrera.

Cambranes¹⁵ afirma que las guerras civiles que suceden a la emancipación son la expresión de la pugna que en el seno de la clase dominante libraban los representantes de la naciente burguesía urbana,

¹⁴ Solórzano Fernández, Valentín, *Evolución económica de Guatemala*, pp.307-311. El autor plantea que el auge del café se da por dos hechos importantes; por un lado, por el descubrimiento de anilinas que hacía que la cochinilla y la grana, principales productos de exportación guatemalteca, tuvieran que ser sustituidas. Por otro lado, en 1847 aparece una plaga de insectos que enferman los nopales, de donde se extrae la cochinilla, perdiéndose grandes cantidades de dicho producto.

Por su parte, García Laguardia, Mario, *La Reforma Liberal en Guatemala*. pp.32-33 explica que el café había sido introducido a Guatemala por los jesuitas en el siglo XVIII como planta decorativa y se había producido en baja escala durante las primeras décadas del siglo XIX. Cuando los ojos se vuelven a él, el gobierno inicia débilmente a dictar medidas proteccionistas, lo que produjo el aumento de su producción y el inicio de las exportaciones.

¹⁵ Cambrane Julio, *Los empresarios agrarios moderno y el Estado de Guatemala*. p.247.

ansiosa por apoderarse de los bienes del desarrollo capitalista. Bajo estos antecedentes se entra a la implantación de las reformas liberales y al dominio de la oligarquía cafetalera.

La revolución liberal aglutino diversas fuerzas que tenían como objetivo la riqueza eclesiástica, sobre todos los inmuebles. Esto ocurría así porque la Iglesia había acumulado patrimonios territoriales muy amplios que despertaban la codicia de muchos¹⁶ En 1871 Cerna fue depuesto por la revolución liberal y el 30 de junio de 1871; se inició finalmente el nuevo régimen encabezado por García Granados. En los últimos meses del 1871 y principios de 1872, Granados aprueba la expulsión de los jesuitas, debido a los rumores de una rebelión para impedir cualquier cambio en la estructura económica y política, pero sobre todo como consecuencia de la expansión cafetalera y para debilitar el poder temporal más importante que obstaculizaba la consolidación del régimen liberal.¹⁷ Surge entonces una pugna entre los mismos liberales, debido a que los partidarios de García Granados insisten en su adhesión a la religión que se hereda de España, mientras que los radicales exigen ya la renuncia del presidente. En este contexto, y al declararse la guerra a Honduras - por cuestiones territoriales - García Granados, con el pretexto de tomar el mando militar, nombra presidente interino a Barrios, delegándole amplias facultades.

Justo Rufino Barrios ejerce la presidencia, llega al poder en 1873. Convoca el 9 de noviembre de 1878, a un cuerpo constituyente. El 15 de

¹⁶ Halperin Donghi, Tulio, *Historia de América Latina*, p. 231.

¹⁷ Torres Rivas, Edelberto, *América Latina: Historia de medio siglo*. p.50 .

marzo de 1879 la Asamblea se instala bajo la presidencia del Dr. José Farfán. Los temas que provocan mayor discusión son las relaciones con la Iglesia y el Estado y la estructura de gobierno, tocando la composición del legislativo. El 11 de diciembre de 1879 se promulga un texto corto de 104 artículos de inspiración liberal. Una constitución laica que, aunque reconocía la división de poderes en forma absoluta, fortalecía el poder ejecutivo, centralizando el poder. Cuando las decisiones fueron sancionadas, se prohíbe el establecimiento de congregaciones religiosas, se reconoce la libertad de cultos y la educación laica.

Dentro de las primeras medidas tomadas por el gobierno se encuentran las confiscaciones de bienes de la iglesia y la expulsión de congregaciones,¹⁸ se promueve la educación popular y laica, reforma el derecho privado en un marco que ya no concede lugar a la comunidad indígena de tierras y facilita así la creación en las tierras cafetaleras de una clase de propietarios medios, a menudo mestizos, y junto con ellos los grandes terratenientes, blancos, que mantuvieron y aumentaron sus posesiones.¹⁹

De las reformas liberales sobresale las transformaciones que trajo consigo la forma de tenencia de la tierra ya que se suprime las tierras comunales de los pueblos indios. La doctrina liberal recomienda multiplicar el número de propietarios, pero se legisla y se actúa de modo que dicha implicación favorezca a las capas medias y altas y se lanza al mercado una

¹⁸ Barrios extingue la Compañía de Jesús por decreto 59, la comunidad de San Felipe Neri y nacionaliza sus bienes por decreto 61; extingue todas las comunidades religiosas y nacionaliza sus bienes por decreto 64. García Laguarda Mario. *La Reforma Liberal en Guatemala*. pp. 126 –133.

¹⁹ Halperin Donghi, *op.cit.* pp. 256 –257.

masa de trabajadores despojados de sus tierras. Así mismo se facilita la obtención de tierra, por personas que tuvieran recursos económicos, lo que provoca una multiplicación de las empresas agrícolas.

Con Barrios también se crea las posibilidades a la explotación privada de baldíos. Se reparte grandes extensiones de baldíos a propiedades particulares a precios muy cómodos. Así, la formación de la plantación cafetalera se realiza primordialmente con las tierras baldías o del Estado o de la Iglesia. Muchos terrenos liberados por particulares o excesos no inscritos o no debidamente registrados se entregan a otros solicitantes, por lo general a grandes finqueros.

Muchos autores coinciden al señalar que el cambio más importante introducido por la Reforma en la estructura social guatemalteca es el rompimiento de la estructura colonial de los pueblos, porque este cambio introdujo la supresión de las tierras comunales, la aceleración del proceso de minifundio, la supresión del poder local de las camarillas de indios y el desplazamiento definitivo y estacional de masas de indios en las regiones de desarrollo cafetalero.²⁰

El liberalismo guatemalteco, para Cambranes,²¹ no es más que la expresión de una alianza de nuevos ricos convertidos en dirigentes del Estado cafetalero con los antiguos oligarcas obligados a sacrificar a su más poderosa aliada -la iglesia-. Los liberales, lejos de eliminar las relaciones de producción del periodo colonia - especialmente el sistema de habilitación de

²⁰ Martínez Peláez, op.cit., pp. 579-580.

Solórzano Valentín, op. cit., pp. 363 – 364.

²¹ Cambranes J., op cit., p.247.

trabajo forzado, el colonato y el peonaje –, las intensifican. La revolución liberal aporta un nuevo sistema de poder para movilizar la mano de obra. Barrios emite el decreto del 3 de Abril de 1877 (Reglamento de Jornaleros), leyes sobre vagancia, reglamentos de trabajo y sobre todo una total libertad para que las autoridades pusieran al servicio de los hacendados la fuerza de trabajo necesaria.²²

Finalmente, el liberalismo guatemalteco se lanza a reconstruir la Unidad Centroamericana y es el 2 de abril de 1885 que Barrios muere en la batalla del Chalchuapa, en El Salvador, tratando de alcanzar el sueño de unión.

La exportación de café vino a constituir una nueva riqueza pero esto se hizo factible gracias al desarrollo europeo que hizo posible la absorción y consumo del artículo.

Muerto el general Justo Rufino Barrios asume la presidencia de la república el primer designado, Alejandro Sinibaldi, quien renunció inmediatamente a su cargo ante la Asamblea. Ésta llamó a ejercer el poder ejecutivo al segundo designado y Manuel Lisandro Barillas, quien asumió la presidencia en marzo de 1886.

El sucesor de Barillas, José María Reyna Barrios, arribó a la presidencia de la república en 1892, inaugurando una época de paz y prosperidad. Sin embargo, en un golpe de Estado el general Reyna Barrios fue asesinado el 8 de febrero 1898. Al morir éste presidente Barrios, se hizo cargo de la primera magistratura de la nación el licenciado Manuel Estrada

²² Torres Rivas, op cit. pp. 57-58.

Cabrera, quien toma posesión de su cargo el 2 de octubre de 1898. En 1911, Estrada Cabrera es reelecto fraudulentamente por segunda vez. A partir de entonces se produce en Guatemala un estancamiento de la vida nacional, en la medida en que dictador centra sus esfuerzos en perseguir a aquellos que se mostraran descontentos por su gobierno. No obstante, en 1916 es nuevamente electo para el siguiente periodo presidencial.

Cabe destacar que en el periodo de Estrada Cabrera (1898 –1920) tuvo como base económica la agricultura de exportación y esta se ajustó a la estructura productiva en función de la demanda externa del café. Las exportaciones de café casi se triplica en diez años, pasando de 113,000 quintales, en 1870, a 290,000 en 1880. Se intenta introducir cultivos de arroz, caucho, quinina, cacao, banano e incluso trigo, pero sin éxito.²³ Al necesitarse grandes cantidades de capital se hacen favorables concesiones a extranjeros, principalmente alemanes²⁴ con lo que se da un aumento considerable en la producción y se introducen nuevos métodos de trabajo. Los capitales extranjeros empiezan a entrar en forma masiva a Guatemala. Estrada Cabrera da concesiones para la construcción de la vía férrea, que conectó al Atlántico con el Pacífico, a la Central American Improvement Co.

La situación se vuelve cada vez más difícil, el poder de los cafetaleros nacionales se debilitan para dar paso al poder de los inversionistas extranjeros. Sin embargo, los terratenientes nacionales no se conforman con su situación de dependencia del capital extranjero, que les gana terreno en el

²³ García Añoveros, Jesús *La reforma Agraria de Arbenz en Guatemala*. p.42.

²⁴ *Ibidem* p.43 manifiesta que las plantaciones en manos de los emigrantes alemanes abarcaban una extensión de 2,752 kilómetros cuadrados, lo que equivalía al 3.7% de la superficie guatemalteca.

exterior y en el interior del país. Por fin, después de varios levantamientos populares, los terratenientes conservadores acceden nuevamente al poder. Aunque un autor²⁵ manifiesta que la burguesía terrateniente no tuvo otra salida que convertirse en colaboradora y servidora del capital extranjero. Esto porque en Guatemala acaba desarrollándose un capitalismo agrario dependiente del exterior, principalmente de Alemania y de Estados Unidos.

En estos intentos de los conservadores por tener el poder, la situación del país no cambia, continua con la economía agraria fundada en el trabajo extensivo de la tierra y en la explotación y subordinación de los indígenas. Esta estructura agraria trae como consecuencia que los grupos dominantes manejen el poder político, de tal modo que los dictadores de turno son, a su vez, grandes terratenientes o comerciantes. Esto porque la clase dominante logra hacer con la tierra el principal medio de producción y también porque ejerce un dominio total sobre la fuerza de trabajo, provocando así que pueda manejar el desarrollo del país. El 8 de abril de 1920, la Asamblea Nacional legislativa suspendió a Estrada Cabrera, por enfermedad. Bajo su mandato se inicia la penetración del capital monopolista norteamericana a través de la recién fundada United Fruit Company.²⁶

Al corto intervalo presidencial de Carlos Herrera le siguen hasta 1931 los periodos gubernativos de José María Orellana y Lázaro Chacón, también

²⁵ *Ibidem.* p.48.

²⁶ La United Fruit Company, con el aparente objetivo de conducir en sus vapores la correspondencia de Guatemala al exterior, celebró en 1901 un contrato con el gobierno guatemalteco que le permitió establecerse en la zona del Atlántico. La UFCO extendió su influencia y poder económico hacia los ferrocarriles, mediante el contrato celebrado entre Percival Farquhar, y el gobierno guatemalteco en 1904 en el cual se comprometía a finalizar el ferrocarril de Puerto Barrios a la ciudad de Guatemala. Toussaint Mónica, *Guatemala*. pp. 419-420.

liberales garantes de la paz y del orden de los grandes finqueros que continua la entrega del país al capital extranjero.

A finales de la década de los veinte el descontento social se dejó sentir, esto se acentuó con la crisis de 1929. Los efectos de la Depresión mundial se hicieron sentir en Guatemala a través de su principal fuente de ingreso de divisas: el café. Los precios de este producto habían bajado a la mitad de 1927 a 1931.

AÑOS	PRECIOS
1927-1928	136,246 millones de libras
1928-1929	90,610 millones de libras
1929-1930	97,224 millones de libras
1930-1931	49,224 millones de libras

Fuente: citado en: Edelberto Torres Rivas, interpretación del desarrollo social centroamericano, 231 – 240.

Estas se dirigían principalmente a Europa en un 70%, a Estados Unidos en un 27% y 1% a otros países.²⁷ El café seguía siendo el principal producto de exportación y al venirse los precios al suelo provoca que se cierre la única vía de ingresos para el Estado, aumentando el desempleo y provocando que muchos pequeños propietarios se vieran obligados a vender a bajo precio sus tierras. A pesar de esto, la sociedad guatemalteca continua siendo una sociedad agraria. Hubo un importante avance en la diversificación de productos, aunque estos en su mayoría fueran de origen agrícola

²⁷ Fernández Wong, Diana, *Análisis político de la Reforma Agraria*, p. 63.

(algodón, azúcar) lo que provoca renovados procesos de concentración de las tierras en el cultivo extensivo y en la ocupación de las mejores tierras.²⁸

Llega entonces a la escena política Jorge Ubico, postulado a la primera magistratura por el Partido Liberal progresista. Ubico asume el mando presidencial el 14 de febrero de 1931. De inmediato propone superar la grave situación interna, brindando su apoyo al sector dominante y restringiendo a la sociedad civil en general. Pocos meses después de ascender a la presidencia el general Ubico emite un Acuerdo sobre la organización y explotación de los ejidos pertenecientes a los pueblos. Dichos acuerdos ordenaba:

...a todos los pueblos de la República la distribución de sus ejidos entre los campesinos del lugar, pero a los beneficiarios les estaba terminantemente prohibido ceder, traspasar, arrendar, hipotecar, enajenar o gravar los derechos a su parcela. Las dimensiones de los terrenos estarían determinadas por la extensión del ejido y el número de campesinos del pueblo...²⁹

En el periodo de Ubico se promulga numerosos decretos relativos a la situación agraria, decretos que o bien carecen de importancia o que no se cumplen. Por medio del Decreto 1784 "Ley Agraria", del 10 de febrero de 1936, se considera que la diversidad de disposiciones emitidas en materia agraria hace necesaria su refundación en un cuerpo de leyes que respondan a las necesidades de la época, y que la conveniencia hace restablecer la adquisición de terrenos baldíos. El gobierno acuerda cuáles son los considerados terrenos baldíos, en el Art. 2º de dicha ley dice: "Son terrenos baldíos los que siendo de propiedad de la Nación, no están destinados al

²⁸ Jonas, Susanne, Guatemala: *Una historia inmediata*, p 84-85.

²⁹ Centro Interamericano de Desarrollo Agrícola. *Tenencia de la tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola: Guatemala*. p.34.

servicio del Estado aun uso público, ni comprendidos en la zona marítima, lacustre o fluvial determinado por esta ley, bajo ningún concepto se reputarán baldíos los terrenos debidamente titulados e instituidos a nombre del Estado, de particulares o de personas jurídicas.” El mismo decreto regula la enajenación de los decretos pertenecientes al Estado, Art. 5º :“Las zonas marítimas-terrestres y la que el Estado posee en las riberas del lago y ríos navegables, no pueden enajenarse, pero si darse en arrendamiento, posesión o uso a título remuneratorio o gratuito, atendiendo a razones de conveniencia o utilidad pública.” Así mismo se pone de manifiesto la postura del gobierno a este respecto. El Artículo 9º dice: Los guatemaltecos y los extranjeros domiciliados en el país, gozan de iguales derechos en lo que se refiere a la adquisición de terrenos nacionales...”³⁰ Aunque en el siguiente artículo el Estado se reserva el derecho de negarse a enajenar terrenos a favor de extranjeros, esto por supuesto no es así, porque se aumenta las concesiones a la United Fruit Co., Otorgándosele, según acuerdo firmado entre el Gobierno y la Compañía con la intervención del embajador Whithose, el 3 de marzo de 1936, la entrega gratuita de tierras en el Pacífico a cambio de otras tierras en el Atlántico, marcha que se había iniciado desde 1928, cuando la misma frutera crea una subsidiaria denominada Compañía Agrícola de Guatemala. Ya para 1937 también se entrega concesiones de tierras para el desarrollo de vías de ferrocarril a la International Railways of Central América, de la cual la UFCO era propietaria del 42% de las acciones de ella.

³⁰ Méndez Montenegro, Rafael, *444 años de legislación agraria 1513 –1957*, p.128.

Guatemala es uno de los países con mayor población indígena en América Latina y es durante el ubiquismo que estos indígenas desposeídos de la tierra representan la mano de obra que los grandes cafetaleros requerían. La asignación de esta fuerza laboral se hace por medio del sistema de trabajo forzoso como la libreta de jornaleros y el boleto de vialidad.

Durante el gobierno de Jorge Ubico (1931 –1944) la Asamblea Nacional legislativa emitió un decreto que abolía las deudas, pero lo sustituyó por el libreto de jornaleros y el boleto de vialidad. El libreto de jornaleros obligaba a los indígenas a trabajar cada año por lo menos 150 días. La constancia de haber cumplido con el trabajo, era proporcionada por el patrón, por lo que el trabajador estaba sujeto a la hacienda. Si la libreta no tenía anotado el servicio, el portador era encarcelado hasta por seis meses.³¹

El boleto de vialidad era un comprobante de que los ciudadanos habían entregado un impuesto aparentemente muy bajo cuyo importe estaba destinado al mantenimiento de los caminos carreteros y su ampliación. En el reglamento del boleto de vialidad se establece que aquellos ciudadanos que no podían entregar el valor de este boleto podían compensarlo con una semana de trabajo gratuito en los caminos. Tomas Herrera³² afirma que dicho instrumento garantizaba al gobierno la posibilidad de tener mano de obra forzada no por una semana, sino hasta por meses. Así se legaliza la sujeción de mano de obra forzada que necesitaban los grandes cafetaleros para sus fincas y la administración pública para la construcción de una red caminera.

³¹ Bauer Paiz, Alfonso, *La Revolución Guatemalteca del 20 de Octubre de 1944 y sus proyecciones económicas-sociales*, pp. 78-79.

³² Herrera, Tomas, *Guatemala: Revolución de Octubre*, pp. 36-38.

Ubico se mantiene en el poder por 14 años. El sistema ubiquista, una respuesta a la crisis del comercio de exportación, para la década de los cuarenta encontraba más difícil sostenerse aún frente a sus aliados.

La Segunda Guerra Mundial significa la transición para un nuevo intento de modernización del capitalismo agroexportador dependiente guatemalteco, ya que se introduce la producción de artículos como caucho, chicle, té de limón, etc. Sin embargo, debido a la misma Guerra, Ubico se ve presionado por los Estados Unidos para expropiar las fincas de los alemanes radicados en Guatemala, cosa que no hace muy persuadido, por lo que tiene varios choques con el gobierno norteamericano, además de que había adoptado la postura de no aceptar préstamos, ni financiamiento alguno. En el otoño de 1942, intervienen las propiedades del Eje, después de una abierta presión por parte del gobierno norteamericano. Estos sucesos provocan que Guatemala fuera cuestionada internacionalmente, debido a su aparente simpatía con el gobierno alemán y la dictadura de Ubico comienza a sufrir duras críticas. Es en esta época que se forma un grupo que lucha por más libertades. Se exigen libertad de expresión, de religión y de creencias. Se trata de reemplazar la tiranía por la democracia. Es así como se inicia la revolución guatemalteca.

2.2 Revolución Guatemalteca

El 20 de octubre de 1944 es un corte histórico en la sociedad guatemalteca que marca el inicio de la lucha entre la oligarquía cafetalera, que venía dominando la escena desde 1871, y una burguesía capitalista que,

nacida balbuceante de sus entrañas, busca abrirse paso, primero a través del poder político y posteriormente disputándole el poder económico.³³

La coyuntura que antecede a esta fecha son las movilizaciones sociales que empiezan a realizarse, teniendo como principales actores a estudiantes universitarios y maestros que se convierten en la vanguardia de un movimiento antidictatorial nacionalista.

En el mes de mayo de 1944, se llevan a cabo marchas, manifestaciones y paros de actividades en escuelas, centros de reunión y calles, por parte de los maestros guatemaltecos, que no sólo protestan por reivindicaciones académicas y económicas con respecto a su bajo sueldo, sino que tomaron conciencia del hecho de que el no poder desarrollar una actividad académica favorable al aumento de conocimientos, exposiciones y difusión de diversas corrientes y doctrinas, es consecuencia directa del ambiente de opresión, represión y terror en que vive la sociedad en pleno bajo el régimen dictatorial del general Jorge Ubico.

Los universitarios inician su lucha con las siguientes demandas: el cambio de los decanos de la facultad de medicina, ciencias naturales y ciencias jurídicas; la libertad para trabajar por la autonomía universitaria, la creación de nuevas escuelas universitarias como la de humanidades, estudios pedagógicos superiores, y la universidad popular, entre otros. Dichas peticiones provocan una situación extrema de represión contra los estudiantes universitarios, pero esto no impide que se continúe con la lucha ya que los estudiantes se fortalecen:

³³ Paz Carcamo,, op.,cit. p. 89.

...al declarar la suspensión de las garantías constitucionales, la policía rodeó las facultades para impedir la reunión de los estudiantes. Y fueron particularmente perseguidos los dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios y de la Asociación Nacional de Maestro, en vista de lo cual tuvieron que aislarse en la embajada mexicana...Sin embargo, los universitarios continuaron reuniéndose.³⁴

El 25 de junio siguiente, el general Ubico polariza su actitud ante la demanda de los estudiantes reprimiendo y atacando de forma más violenta a los estudiantes. Mueren los primeros manifestantes, hombres y mujeres de toda las clases. La represión sufrida, acelera la caída de Ubico, profesionales, estudiantes, comerciantes, obreros y mujeres de todos los sectores reclaman, poniéndose en huelga para cambiar el gobierno.

El 1 de julio, Ubico, percatándose de la falta de apoyo popular y de que el ejército, que hasta entonces le ha sido absolutamente fiel, no está dispuesto a darle el apoyo necesario, firma su renuncia. El poder pasa a un triunvirato militar, encabezado por el general Federico Ponce Vaides que restablece las garantías individuales, acaba con los monopolios ubiquistas del azúcar, la carne y del tabaco; permite la organización política y las uniones sindicales, admite la necesidad de aumentar los salarios de los trabajadores de base y de los empleados públicos y hace concesiones específicas a los estudiantes universitarios. Sin embargo, genera desconfianza porque no decreta la amnistía general, mantiene en su gabinete a los principales responsables de la dictadura ubiquista y, de hecho, no aborda ninguno de los problemas serios que afecta al país en el orden

³⁴ Mejía Medardo, *El movimiento obrero en la Revolución de octubre*, pp.47 –53.

económico, como el aumento de la producción para abaratar la vida del pueblo.

En ese marco, la fuerza organizativa de los diversos actores sociales guatemaltecos les lleva a crear diversos partidos representando, a su vez, variedad de demandas, en la misma primera quincena de julio se organiza los partidos del pueblo: Renovación Nacional, Frente Popular Libertador, Social Democrático, etc. También se organiza los grandes sindicatos obreros: Unión Ferrocarrilera y Unión de Trabajadores de Tiquisate. Los agricultores, los industriales, los comerciantes, los profesionales siguieron el mismo ritmo organizador. Se sabe de antemano que las reivindicaciones políticas, sociales y económicas sólo se pueden lograr por medio de la asociación específica.³⁵

El gobierno provisional de Federico Ponce Vaidés concluiría su ejercicio en noviembre de 1944, fecha en la que se llevarían a cabo elecciones presidenciales. Se crea un ambiente electoral en Guatemala. Principalmente los partidos Renovación Nacional y el Social Demócrata lanzan a sus candidatos, respectivamente aparecen las figuras de Juan José Arévalo y Guillermo Flores Avendaño, y como representante de otro grupo político surge el coronel Ovidio Pivaral. Cabe destacar que el candidato de Renovación Nacional es visto como el transformador del país, el que le pueda llevar al progreso, a la democracia y a la cultura.

El doctor Arévalo salía del avión que lo había traído del sur, cuando el pueblo guatemalteco se hallaba hastiado de los nombres de Ubico, Ponce, Vaidés, Recinos y cuantos tenían relación con el pasado. Para el pueblo guatemalteco el nombre de Arévalo estaba unido a la transformación del país, a la libertad, a la democracia, al

³⁵ Mejía Medardo, op. cit. p.82.

progreso, a la cultura y a la Carta del Atlántico. Por eso la recepción del pueblo fue apoteósica.³⁶

El gobierno provisional de Ponce Vaides estaba obligado a respetar la voluntad de la mayoría guatemalteca que veía en Arévalo el instrumento para cambiar el rumbo del país. Sin embargo, aquél había decidido quedarse en el poder valiéndose de la fuerza para demostrarlo, el 15 de septiembre hizo desfilar por las principales avenidas y calles de la ciudad a varios centenares de indios medios borrachos que tenían colgado en el pecho grandes fotografías del presidente provisional y portaban también machetes.³⁷ Esta acción, junto con el asesinato del periodista Alejandro Córdoba (propietario del periódico *El Imparcial*), lleva a los distintos partidos a unirse con el fin de contrarrestar la decisión y la represión emprendida por Ponce Vaides. El 20 de octubre estalla la insurrección armada contra su gobierno.

Delegados de la revolución y del gobierno poncista se reúnen en la embajada de Estados Unidos con el fin de proponer salidas inmediatas a la crisis política de ese momento. Por parte, del gobierno asiste al encuentro Miguel Ydigoras y representando a la Junta Revolucionaria, que había tomado el poder el 20 de octubre, se presentan Jacobo Arbenz, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello. En el encuentro acuerdan que la Junta Revolucionaria sustituye al presidente interino. "La Junta puso de inmediato en marcha el proceso eleccionario que se había cortado a raíz del levantamiento. Las elecciones se celebraron en el mes de diciembre de 1944, saliendo electo por mayoría abrumadora de votos el Dr. Juan José

³⁶ ídem.

³⁷ ídem.

Arévalo Bermejo, el personaje que encarna otras fuerzas sociales que pugnan por el poder.³⁸ Ponce Vaides y sus seguidores se exilian en México.

La Revolución de Octubre cristalizó en la Constitución de la República promulgada el 11 de marzo de 1945. Los postulados básicos de esa carta fundamental dan marco a las necesidades del pueblo y a promover los instrumentos jurídicos que permitieran la realización de los objetivos esenciales del movimiento revolucionario.

2.3 Las Reformas de Arévalo

Al iniciar el período presidencial el doctor Arévalo, quien toma posesión de su cargo el 15 de marzo de 1945, tiene que dar respuesta pronta y eficaz al pueblo que le dio su voto. El candidato Arévalo saca 223,041 votos, mientras su contrincante más próximo, Adrián Recinos, solamente 23,368 votos.³⁹ Este apoyo masivo al candidato por parte de los sectores populares hace evidente que tenía que haber transformaciones, quitando las estructuras heredadas de la dictadura.

A doce días de la toma de posesión de Arévalo diferentes sectores de la sociedad se manifiestan pidiendo mejorar sus salarios y, por consiguiente, elevar sus condiciones de vida. "Los primeros en manifestarse a través de una huelga fueron los trabajadores de la *United Fruit Company*, la Compañía respondió que solamente podía realizar lo que se pedía cuando el código de trabajo se promulgara. Los trabajadores replican con una serie de disturbios

³⁸ Paz Carcamo, op. cit, p. 90.

³⁹ Idem.

que paralizó la producción.”⁴⁰ De la misma manera en la que salen trabajadores de la UFCO en busca de respuestas a sus demandas laborales, se pronuncian diversos sectores. Los ferrocarrileros, que habían sido militarizados en los últimos años de Ubico por temor a su paralización, son desmilitarizados por presiones del sindicato SAMF que amenaza con una huelga, logrando al mismo tiempo más libertad para el planteamiento de sus reivindicaciones (dichos ferrocarriles pertenecen también al monopolio de la UFCO); lo mismo sucede con los trabajadores de servicios públicos, de agua, de sanidad, y de alumbramiento eléctrico que habían sido militarizados.⁴¹

El ambiente reivindicativo que predomina en los primeros meses de gobierno de Arévalo incrementa las movilizaciones cuyo objetivo fue demandar en general mejores condiciones de vida y de trabajo. Ante esta presión el gobierno Arevalista se concentra en dar pasos que respondan de alguna manera a las demandas de los diversos sectores. Básicamente abrió alternativas en los campos político, social, económico y cultural.

Con relación al ámbito político señala que la democracia en Guatemala había sido un argumento retórico durante la dictadura y que el cambio se da el 20 de octubre de 1944, cuando maestros, estudiantes, algunos campesinos, profesionistas, quitan la máscara a ésta. Durante el gobierno de Arévalo se concede el sufragio universal a todos los adultos, salvo a las mujeres analfabetas. Este hecho, si bien es de suma importancia, se oscurece porque el analfabetismo en Guatemala abarcaba en ese momento a las tres cuartas partes de su población y dentro de ésta las

⁴⁰ *Ibidem*, p. 107.

⁴¹ *Ibidem*.

mujeres indígenas ocupaban un lugar predominante, así las mujeres eran triplemente marginadas por ser mujeres, indígenas analfabetas. La libertad de expresión, de pensamiento, de culto, la posibilidad de organizar partidos políticos y funcionar libremente a excepción de los partidos extranjeros e internacionales como el Partido Comunista, son también aspectos importantes de las reformas políticas del gobierno de Arévalo.

Según Toriello Garrido, miembro de la Junta Revolucionaria que se constituyó para asegurar la realización de los comicios presidenciales, recoge, en sus memorias expresiones de la realidad política de ese momento. "El pueblo ejercía el poder político y el gobierno estaba al servicio del pueblo. La libertad era ejemplar: todos los sectores políticos, desde el ultra conservador hasta el comunista, tenían la oportunidad de manifestar y de propugnar sus respectivas plataformas".⁴²

En lo social, el doctor Arévalo concluye con una etapa caracterizada por los intelectuales del momento como esclavista, al quedar el movimiento obrero con capacidad organizativa que, a su vez, les lleva a reivindicar sus derechos como tales. Una muestra clara es la aparición del Código de Trabajo por primera vez en la historia de Guatemala, se confiere a los trabajadores la dignidad de seres humanos y éstos pueden liberarse de la esclavitud económica en que se les había mantenido desde la conquista hasta 1944"⁴³. Otro logro es la fundación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que se desarrolla como una institución del Estado. Esta institución es de vital importancia, según se desprende del análisis que muestra el decreto 295:

dada la realidad de inseguridad en la que se encontraba la población guatemalteca en ese momento. Actualmente prevalecen en Guatemala, debido al tradicional abandono de los gobiernos anteriores a la Revolución de Octubre de 1944

⁴² Toriello Garrido, Guillermo. *Tras la cortina del banano*, p. 55.

⁴³ *Ibidem*. p. 56.

condiciones de atraso y miseria social tan pronunciadas que hacen urgente e inaplazable la adopción de medidas conducentes a elevar en forma paulatina y sistemática el nivel de vida de nuestro pueblo.⁴⁴

Así mismo, en el decreto se mencionan las líneas que debían seguir para hacer realidad la seguridad social en Guatemala, :

Dicho régimen de Seguridad Social obligatorio debe estructurarse inspirándose en ideas democráticas tanto de verdadero sentido social como de respeto a la libre iniciativa individual, por lo que sus beneficios deben tener carácter mínimo dejando así, un amplio campo para el estímulo de los esfuerzos de cada uno y para el desarrollo del ahorro y de las demás actividades privadas.⁴⁵

Así, a raíz de estas reformas se multiplican clínicas, hospitales y demás servicios que se incluyen en un régimen de seguridad social como salas-cuna y guarderías infantiles que prosperan hasta adquirir el carácter de instituciones permanentes.

Con respecto al nivel cultural, también se logran grandes cambios. El desarrollo profesional de Arévalo influye de forma directa en la realización de los mismos en materia cultural, el progreso logrado en los diez años de la revolución es impresionante. Se inicia la construcción de una gran red de escuelas públicas, normales-rurales, conforme a los lineamientos de una técnica pedagógica considerada entonces la más avanzada de América. Se dignifica al maestro y se protege su carrera con la Ley de Escalafón Magisterial⁴⁶. La realidad del analfabetismo en Guatemala, obliga al gobierno de Arévalo a realizar una campaña que la abatiera. Con ello, se obliga a diversos sectores económicos a aportar recursos para favorecer procesos de alfabetización, entre esos sectores destaca dueños de fincas, de fábricas y de empresas mayores. En este periodo es muy importante el impulso que se

⁴⁴ Mejía Medardo, op.cit. p.163.

⁴⁵ Ibidem. p.164.

⁴⁶ Idem.

le da a la educación superior. De hecho Guatemala ocupa un lugar relevante en América Latina. Es la sede la Unión de Universidades Latinoamericanas y de numerosas reuniones de carácter social, económico y científico⁴⁷ Otro hecho importante es que la Universidad de San Carlos de Guatemala deja de ser una dependencia del Estado para convertirse en una institución autónoma, donde se abren nuevas escuelas y facultades y se profesionaliza la docencia a este nivel. Se busca, la democratización de la universidad. sin embargo, estas reformas que se amplían a diversos sectores de la población, no llegan a los indígenas, siendo las clases medias las que se beneficia con las mismas; por su parte los estudiantes provenientes de los grupos oligárquicos cuestionaron estos cambios porque consideraron que sus intereses estaban en juego. Se crearon también instituciones tales como la Universidad Popular, las escuelas nocturnas para obreros, las misiones culturales, las escuela de artes plásticas; museos, bibliotecas e institutos de investigación histórica y sociológica.

Las reformas en las áreas política, social y cultural que emprende Arévalo no hubieran fructificado sin cambios en lo económico. "La estructura que imperó hasta ese momento revelaba más de cien años de atraso."⁴⁸

La Constitución de 1945 reconoce la función social de la propiedad. Se organiza la banca y el régimen bancario. Se crea el Instituto de Fomento de la Producción para que proveyera estímulos financieros y asistencia a la agricultura, con ello se lograría la tecnificación e industrialización de la producción agrícola, ganadera y forestal.

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Mejía Medardo, op.cit. p. 59.

El nuevo panorama exige cambios con relación a las vías de comunicación que desencadenaban, a su vez, mejorar los servicios en general. Se emprende la construcción de muelles nacionales y de vías de comunicación entre zonas de producción, centros de consumo y exportación, y se pone en obra un plan de electrificación de grandes alcances. "De esta índole eran la Ruta al Atlántico (que libraría la producción exportable de la tutela onerosa de la Empresa de Ferrocarriles); el Puerto de Santo Tomás, sobre el Atlántico (que eliminaría el monopolio portuario ejercidos por la misma empresa ferroviaria en unión con la United Fruit Company) y la Hidroeléctrica de Jurum Marínala (que abarataría el suministro de energía eléctrica que monopolizaba la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A.)"⁴⁹

Es importante resaltar que esos cambios provocan romper estructuras monopólicas hasta ese momento vigentes en la región, como los intereses de empresas extranjeras, concretamente, los del imperio creado por la UFCO.

De especial importancia es necesario dar cuenta de las limitaciones de Arévalo al no poder transformar radicalmente una de las áreas vitales que cualquier proceso revolucionario toma en cuenta es decir, el campo. Una explicación posible de ese hecho es la postura de un hombre cuya cultura es ajena al ámbito rural y que además no cuenta con una visión del aspecto estratégico que supone, para cualquier economía, el campo. Aunado a ello, parece haber falta de sensibilidad y desconocimiento de la realidad de su país, porque la mayoría de la población pertenece a ese ámbito. De ahí se desprende la declaración que hace durante su gobierno: "En Guatemala no

⁴⁹ Ibidem. p. 60.

existe problema agrario, antes bien los campesinos están psicológica y políticamente impedidos para trabajar la tierra. El gobierno creará para ellos la necesidad de trabajar sin perjudicar a ninguna otra clase⁵⁰. Así la cuestión agraria se rige bajo cinco objetivos fundamentales:

1. Garantía de la propiedad privada en función social.
2. Expropiación por utilidad pública.
3. Tendencia a la nacionalización de la tierra y a su aprovechamiento en beneficio de los que la producen.
4. Tendencia a la producción cooperativa y colectiva.
5. Tendencia a la limitación de extensiones sometidas a propiedad privada.⁵¹

El gobierno de Arévalo emite, el 11 de marzo de 1945, el Decreto 70 en donde se considera que son muchas las personas que carecen de títulos, lo que produce que estos propietarios vivan en total incertidumbre por el futuro. Se decreta la Ley de Titulación suplementaria, en la que se dice en su Artículo primero: "El poseedor de bienes inmuebles que carezca de título inscribible en el registro de la propiedad, puede solicitar en la vía voluntaria su titulación ante el juzgado de Primera Instancia de la jurisdicción departamental(...), probando plenamente su posesión legítima, continua, pacífica y pública, durante un término no menor de diez años..."⁵². Dicho Decreto considera que el objeto de tales adjudicaciones es el fomentar la

⁵⁰ Schlesinger, Stephen, *Fruta amarga*, p.54.

⁵¹ Menjivar, Rafael *Reforma Agraria: Guatemala -Bolivia -Cuba*, p. 130.

⁵² Méndez Montenegro, op.cit, p. 130.

producción agrícola del país, ya que los campesinos trabajarían con más gusto en tierras que ahora si sabían de su propiedad.

Arévalo trata de modernizar la economía y de fomentar la industria agrícola. Por el Decreto 712, de 1949, se aprueba la ley de Arrendamientos Forzosos, por medio del cual se obligó a los grandes finqueros a seguir arrendando las tierras a los campesinos que ahora por temor a la expropiación habían dejado de hacer.⁵³ La ley establecía:

Que todos aquellos campesinos que no tuvieran tierras podían solicitar parcelas en arrendamiento a todo propietario que las tuviera disponibles. En 1949 se tomaron medidas que afectaban de modo directo a una "clase determinada": el decreto 712 hizo forzoso el arrendamiento de tierras, en vista -se decía en el decreto- de "que es notoria la resistencia de algunos propietarios de fincas rústicas de seguir dando parcelas en arrendamiento a labriegos que han probado plenamente su capacidad para hacer producir la tierra y para responder a sus compromisos contractuales"; y en vista, además, de que "algunos propietarios de fincas rústicas (...) están expulsando a los labriegos de parcelas que arriendan desde hace varios años."⁵⁴

En lo que se refiere al sector productivo agrario, se continua con la expropiación de bienes pertenecientes a los alemanes, con base en la Ley de Liquidación de Asuntos de Guerra. También se expropian algunas fincas propiedad de adeptos al régimen de Ubico. Esos bienes constituían una tercera parte del total de la superficie cultivada del país y se convierten en fincas nacionales. Durante el régimen de Arévalo utilizan las fincas nacionales. Por tal motivo, el 30 de julio de 1945, el gobierno decreta que vuelven al poder de la nación las hectáreas de la finca estatal "Montufar" que Ubico había repartido entre generales y coroneles simpatizantes del régimen, para su posterior reparto entre campesinos. La adjudicación se haría a favor

⁵³ Jonás, Susanne, et al, *Guatemala: una historia inmediata*, p.44.

⁵⁴ *ibidem* p. 44.

de personas que por sus aptitudes pudieran cooperar al fomento de la producción agrícola.

El gobierno de Arévalo implementa programas de colonización para silenciar las voces de quienes sostienen que la colonización de la región del Petén es la respuesta a todos los problemas de la tierra en Guatemala. Así, en Octubre de 1945, se organiza la primera colonia agrícola nacional en Poptún, en el departamento de El Petén.

El 20 de mayo de 1946, Arévalo ordena que las fincas rústicas propiedad nacional denominada "La blanca" sean destinadas para establecer una empresa agropecuaria, bajo el sistema de colectivización progresiva.

Por Decreto 149, del 4 de septiembre de 1945, se dictan los requisitos para adquirir o enajenar inmuebles comprendidos en una franja de 15 kilómetros de ancho a lo largo de las fronteras terrestres o a lo largo de las costas marítimas de Guatemala. Tras esta disposición únicamente el Estado, las municipalidades, las instituciones del Estado y los guatemaltecos podían adquirir derechos sobre estos inmuebles. Es decir, los extranjeros sólo podían adquirir tierras en áreas urbanizadas de estas zonas, bajo la autorización del Ministerio de Agricultura y Minería.

De las dependencias para asuntos agrarios que se crean estaba la Comisión Extraordinaria de Asuntos Agrarios, que realiza estudios sobre condiciones agrarias en Guatemala. También se crea el Instituto de Fomento a la Producción (IFOP) para financiar el sector agroindustrial, la producción artesana y la vivienda. Se promueve y apoya el cultivo del algodón, además de intervenir en la producción de chicle y su posterior comercialización.

El gobierno también fomenta y apoya la creación de cooperativas de diversos giros, entre estas destacaron las de consumo, de producción y de créditos. Por su parte, el Estado proporciona créditos agrícolas y ayuda técnica.

Con estos cambios en el ámbito agrario no se afecta a los grandes propietarios de las tierras sin embargo, sí perjudicó a los pequeños finqueros y esta situación hace que el problema agrario que no detecta Juan José Arévalo no sólo permanezca sino que salga a la luz posteriormente, a través de las contradicciones que dichos cambios generaron.

Arévalo como presidente realiza reformas sociales importantes, manteniendo al país dentro de un régimen de libertades democráticas. Sin embargo, no toca en su estructura el problema de la tierra. Es en el segundo periodo revolucionario donde se emprenden cambios en el ámbito económico en especial se toca el problema de la tenencia de la tierra.

CAPITULO III

EL GOBIERNO DE ARBENZ Y LA REFORMA AGRARIA

En 1949, con la muerte del coronel Francisco Javier Arana y al frustrarse la intentona de golpe de Estado, los grupos conservadores pierden a su líder. Las movilizaciones sociales se agudizan y los conservadores eligen como nuevo líder al general Miguel Idígoras Fuentes, aliado del general Jorge Ubico, que había respaldado las acciones en contra del gobierno de Arévalo apoyando al coronel Arana.

Dentro de las fuerzas progresistas, con el apoyo de trabajadores, campesinos y gran parte de los oficiales jóvenes del ejército, eligen como candidato a la presidencia al coronel Jacobo Arbenz Guzmán, uno de los integrantes de la Junta Revolucionaria 1944. Finalmente, el 13 de noviembre de 1950, Arbenz se convierte en el segundo presidente electo democráticamente en Guatemala, obteniendo cerca del 65% de los más de 400,000 votos emitidos.⁵⁵

Se inicia otra etapa. El segundo gobierno de la revolución que aunque recibe un Estado en mejores condiciones que el presentado a Arévalo en 1945, le toca un momento decisivo ante la creciente radicalización de los movimientos de otra corriente ideológica e intereses económicos, Arbenz tiene que definir hacia donde inclinar la balanza para favorecer a uno u otro sectores sociales de la modernizante nación guatemalteca.

⁵⁵ Schtesinger, Stephen, op. cit. p.59.

3.1 Proyecto Nacional

Jacobo Arbenz llega al poder después de apelar el voto popular, obrero y campesino, durante su campaña. Por ello los ideales de la Revolución se radicalizan, exigiendo el cumplimiento de los mismos en el terreno de la práctica. No se necesita más retórica política, sino resultados.

Arbenz entiende esto, por lo que en su discurso de toma de posesión deja claras sus intenciones en forma breve, escueta y accesible. Sus objetivos fundamentales son tres: convertir a Guatemala en una nación económicamente independiente; transformar al país atrasado y de economía predominantemente feudal en un país capitalista moderno; y lograr con base en ello, elevar el nivel de vida del pueblo guatemalteco. Pregona la política económica basada en el fortalecimiento de la iniciativa privada nacional, dándole la bienvenida al capital extranjero con el requisito, de acuerdo a las condiciones locales y legislativas, de que se abstuviese de participar en la vida social y política del país. Arbenz creía que una nación no puede ser plenamente libre si no lo es primero en la esfera de la economía.

El elemento vital del nuevo régimen, que lo diferencia del anterior, presidido por Juan José Arévalo, lo constituye sin duda la Reforma Agraria. En el mismo discurso que presenta su programa de gobierno, para el sexenio que debió de finalizar en 1957, considera terminar con los latifundios, introducir nuevos métodos de trabajo, cultivar las tierras no trabajadas y

aquéllas en las que se mantenían costumbres feudales, incorporando la ciencia y la tecnología agrícola.⁵⁶

En el mismo año, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomentó (BIRF) da a conocer un análisis sobre la situación guatemalteca en donde se reconocen las desigualdades en la vida de ese país, sugiere: la reglamentación de compañías y establecimientos de energía eléctrica de la autónoma Comisión Nacional de fuerza; la regulación de salarios, de precios, de empresas extranjeras; el fomento de la industrialización para reducir la dependencia del comercio exterior; la creación del impuesto sobre la ganancia del capital; el aumento en la inversión pública en los proyectos de transporte y comunicación; el almacenamiento; el impulso a la educación y salubridad. Critica a la burguesía guatemalteca, que insistía en mantener los precios elevado, así como la tasa de ganancias cada vez mayor, a la vez que invertía éstas en el extranjero.⁵⁷

El programa breve de Arbenz y el informe del Banco coinciden en la necesidad urgente de modificar las condiciones materiales del país. Sólo que de ninguna manera se posee la misma intención, por lo que, con el tiempo la orientación de los mismo se alejó de una misma línea.

El compromiso de Arbenz es con la clase trabajadora, como beneficiaria directa no sólo de los resultados de la política instrumentada, sino como creadora y promotora de esas política. En el ámbito de la política económica la alternativa instrumenta a partir de la idea nacionalista, en la

⁵⁶ Ibidem. p 65.

⁵⁷ Citado en Fernández Wong, *Análisis político de la Reforma Agraria*. P.109.

que se consideran relevantes tres proyectos: el primero se refiere a la construcción de una ruta alternativa a la del monopolio ferrocarrilero de la IRCA, una red caminera, especialmente en carretera hacia el Atlántico. El segundo, estrechamente ligado al anterior en sus objetivos, es el construir un puerto público en la Costa del Atlántico, el de Santo Tomás, para competir con Puerto Barrios, propiedad de la United Fruit Company (UFCO). El tercero, la construcción de una planta hidroeléctrica, la Marinalá –Jurún, de participación estatal, que ofrezca energía eléctrica más barata que la producida por la Empresa Eléctrica de Guatemala, subsidiaria del la Electric Bond and Share Co. (EBASCO).

Este programa tiene en sus bases la intención de competir directamente con las empresas transnacionales, antes que nacionalizarlas, financiado por medio de la emisión de bonos públicos y un programa de impuestos, en el caso de las carreteras, el programa se acompañaría con la expropiación de las tierras necesarias. La IRCA y la Empresa Eléctrica se ofrecen en venta al gobierno guatemalteco, pero Arbenz considera absurda la proposición de la primera, que quería cerca de 48 millones de quetzales. Respecto a la segunda, es necesario señalar que fue un error no haber accedido a los deseos de la Empresa Eléctrica, que pedía 10 millones de quetzales que aunque no los valía, a largo plazo hubiera sido beneficioso contar con ella.

En lo que se refiere al petróleo, otra fuente importante de energía, se crea el Instituto Nacional del Petróleo, que no lleva a cabo grandes obras fuera de algunas exploraciones. Jacobo Arbenz considera en su momento

este asunto, "demasiado explosivo", por lo que prefiere dejarlo en manos de gobiernos posteriores, con la finalidad de proteger los intereses nacionales en contra de las grandes empresas petrolíferas internacionales.⁵⁸

Con Arbenz, prevalece el modelo económico de sustitución de importaciones con el fin de desarrollar la planta productiva interna a través de la industrialización y solventar la demanda de un mercado interno en constante crecimiento. El ensanchamiento de éste se combina con la Reforma Agraria, la cual haría menos injusta la distribución del ingreso y la riqueza.

Después del primer año de gobierno, Arbenz plasma su proyecto nacional que busca cambios en la estructura social guatemalteca. Para lograrlo tiene necesariamente que llevar a cabo la Reforma Agraria, y con ello aumentar la producción, la capacidad adquisitiva de la población y desarrollar la industria nacional. La Reforma Agraria es necesaria, ya que el campo aglutinaba el 70% de la población económicamente activa, el sector industrial ronda el 14% y el de servicios ocupa el 16%. También es necesaria para paliar las grandes desigualdades en la distribución de la tierra; así como, vigilar el papel de las compañías extranjeras y su actitud creciente de crear monopolios. El censo agropecuario levantado en Guatemala puso de relieve la situación de la tenencia de la tierra:

"El 70.5% estaba en manos del 2.2% de los propietarios. 51 agricultores (menos de un sexto de 1%) poseían el 13.78% de las tierras. Dentro de éstos, una sola empresa, la *United Fruit Company*, tenía el 6.38% del total; casi el doble de lo que cultivaban 161, 501 agricultores (47.33%) con el 3.46% de las tierras. Exactamente una tercera parte del total de terrenos propiedad de terratenientes asentistas, estaban en manos de administradores cuyo número representaba aproximadamente el 1% del total de los agricultores.⁵⁹

⁵⁸ Citado en Martha Cehelsky, "Habla Arbenz", pp. 117-118.

⁵⁹ Toriello Garrido, Guillermo, *Tras la Cortina del Banano*, pp. 71-72.

De hecho, eliminar la concentración de la tierra es la pieza básica para cambiar la estructura agraria en Guatemala. De esta manera, no sólo se resuelve el problema del reparto de la tierra, sino otras necesidades básicas tan ansiadas por la población como era: el trabajo, la alimentación, la salud.

El inicio de la elaboración de la ley de Reforma Agraria tuvo una coyuntura interna y externa favorable. Por un lado, las presiones ejercidas por las grandes organizaciones sindicales pidiendo dicha Reforma, se acentúan cuando Arbenz sube a la presidencia. Por otro lado, el llamado de la FAO sobre superar las formas inadecuadas de las estructuras agrarias de los países subdesarrollados que impedían no sólo el desarrollo económico, sino la reducción de los niveles de vida entre los trabajadores agrícolas, arrendatarios y pequeños propietarios. Otro hecho favorable es una publicación de la ONU, donde da a conocer un estudio realizado sobre estructuras agrarias que señalaban que en Guatemala es necesaria y urgente una Reforma Agraria.

Arbenz aprovecha estas circunstancias favorables e inicia el camino para realizar dicha Reforma. La elaboración del proyecto se lleva con mucha cautela para evitar dificultades con la oligarquía terrateniente agro exportadora; ya que Arbenz sabía con quien se enfrentaba. La participación de la sociedad en la elaboración de dichas reformas es incipiente, ya que ésta parte de un proceso dado por el presidente en turno. Los partidos políticos no intervienen, en principio, ni en la preparación del proyecto, ni en la decisión tomada por el presidente de efectuar la Reforma. "El proyecto es elaborado por un pequeño grupo de personas entre las que se encontraban

los secretarios generales de las centrales obreras y campesinas y dos destacados miembros del partido comunista".⁶⁰ Una vez que el texto es redactado, se inicia el proceso de conocimiento del mismo, a través del ministro de economía (que era un empresario industrial) para que él lo presente al Congreso. Esta medida tomada por Arbenz hizo que las fuerzas opositoras del gobierno acepten el proyecto. Es en este momento en donde los partidos políticos y otras instituciones colaboran en la redacción final del texto. El 17 de junio de 1952 la Asamblea aprobó el texto definitivo de la Reforma Agraria.

3.2 Reforma Agraria: Análisis de la ley "Decreto 900"

Muchas definiciones se han vertido acerca de lo que es o debe ser una reforma agraria, lo importante es que en el centro de la misma, sobre aquello que incide en forma directa, es la estructura agraria. En América Latina, (la estructura agraria, entendida como un sistema de interrelaciones económicas, sociales, culturales y políticas, cuyo núcleo central lo constituye la propiedad sobre la tierra y los recursos para utilizarla de acuerdo a las características históricas de cada nación)⁶¹ ha sufrido insignificantes cambios después de tres siglos de dominación española y portuguesa y más de uno de vida independiente. Antes de la década de los setentas solo tres reformas agrarias se habían experimentado: la de México y Bolivia con mejores resultados que la efímera guatemalteca.

La estructura agraria se fundamenta en el sistema de tenencia de la tierra que se define como un sistema de relaciones jurídico-políticas de

⁶⁰ Ibidem. P. 73.

⁶¹ García, Antonio. *Reforma Agraria y dominación social en América Latina*, p.117.

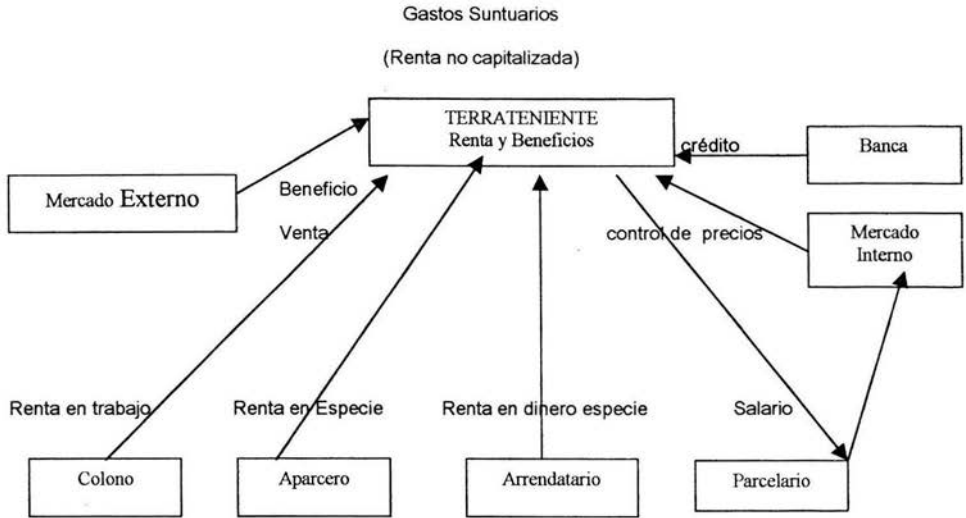
dominio sobre la tierra, adoptando diversas formas entre las que se pueden encontrar cuatro grandes categorías: 1. los latifundios; 2. la de los estratos medios; 3. los minifundios; y 4. los que se relacionan con las formas de comunidad indígena.⁶²

De acuerdo con esto, Rafael Menjivar, dice que los principales problemas de toda estructura agraria son dos: excesiva concentración de la tierra que genera el latifundio; y excesiva subdivisión de la tierra que en el minifundio y en la explotación, lo que Antonio García denomina, tenencia precaria: el colonato, el arrendamiento y la aparcería⁶³

Esta forma de estructura agraria imperaba en Guatemala. De ahí, la necesidad de una Reforma Agraria que terminara con la forma dominante de la propiedad de la tierra y de las relaciones sociales existentes, esto es, la relación de los terratenientes con las demás clases, sobre la base de la apropiación de la renta de la tierra. Esta renta, que en realidad es el trabajo de los hombres del campo, es captada por los terratenientes sólo por el hecho de tener la propiedad de la tierra. La tierra en sí no da la renta, es la propiedad de ella, y la relación de fuerzas que significa exclusión de otros, lo que permite que el trabajo de unos hombres quede en manos del terrateniente. Esta relación social y de fuerzas se puede esquematizar como en el cuadro siguiente:

⁶² Ibidem p. 118.

⁶³ Menjivar, Rafael, *Reforma Agraria*. P. 40.



Fuente: Paz Carcamo, op.cit. p. 128.

Es el monopolio de la tierra lo que permite captar los diversos tipos de renta: renta en el trabajo, en especie, en dinero; controlar además el precio de los productos en el mercado y el precio de la fuerza de trabajo. Para el desarrollo que propuso Arbenz, de convertir a Guatemala en una economía capitalista es necesario cambiar todo lo que con antelación se señaló, ya que la economía del país dependía de la producción agrícola.

En junio de 1952, el gobierno de Arbenz emite el Decreto 900 que contiene la Ley de Reforma Agraria. Este considera como objetivo fundamental terminar con las actuales relaciones de propiedad y las formas de explotación de la tierra para superar el atraso económico de Guatemala y mejorar el nivel de vida de las masas campesinas.

Los objetivos de dicha ley son claramente presentados en los artículos primero al tercero, en ellos se plantea que lo que necesita Guatemala es la abolición de la propiedad feudal en el campo y las relaciones de servidumbre que la originan. Con esto se pretende desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala.⁶⁴

El artículo 2º. en su primer párrafo señala que "quedan abolidas todas las formas de servidumbre y esclavitud... cualquiera que sea en la forma en que subsisten". Así mismo anota que el pago en especie del arrendamiento no puede exceder del 5% de la cosecha, en vez de un tercio o de la mitad que cobraba anteriormente el propietario, y sólo se permitirá en tierras no cultivadas y que no sean afectables por la Reforma Agraria.

El artículo 1º. y 2º. quedan sintetizados en el 3ro., que plantea: que se dotara de tierras a los campesinos que no la posean; se facilitará la inversión de nuevos capitales en el sector, así mismo se introducirán nuevas formas de cultivo y se incrementarán los créditos agrícolas.⁶⁵ Para poder dotar a los campesinos sin tierras se necesita expropiar algunas pero sin dañar la existencia de la propiedad privada, la que se seguiría respetando conforme al Artículo 90 de la Constitución del Estado.

Las tierras expropiadas quedarían nacionalizadas e incorporadas al patrimonio de la nación (Art. 4º.); sus propietarios serían indemnizados con bonos de la Reforma Agraria (Art. 5º.); la indemnización sería de acuerdo a la

⁶⁴ *Diario Oficial de la República de Guatemala. Centroamérica. El guatemalteco*, 1952 Art. 1.

⁶⁵ *Ibidem.* Art. 3.

declaración fiscal y se pagaría en proporción a la extensión de tierra expropiada (Art. 6º.). Los criterios para elegir las tierras objeto de expropiación se contemplan en el Art. 9º., señala: son afectables por la Reforma Agraria las tierras en erial; las tierras no cultivadas directamente por el propietario, las fincas nacionales, las tierras dadas en arrendamiento en cualquier forma.⁶⁶ El fin de estos artículos es el de terminar con la tierra ociosa y con la que no era explotada directamente por sus propietarios. La Reforma pretende únicamente que la tierra sea realmente utilizada.

Aunque, como lo menciona Rafael Menjivar,⁶⁷ la Ley entra en contradicciones, al señalar en su artículo 10º. que no son afectables los inmuebles rústicos hasta de dos caballerías⁶⁸ estén o no cultivadas.

Debe dejarse claro que la Reforma Agraria es la vía para beneficiar, por medio del Departamento Agrario Nacional a los campesinos, mozos, colonos y trabajadores agrícolas que soliciten el usufructo vitalicio de las tierras. Por su parte los trabajadores de fincas nacionales si democráticamente así lo solicitan la mayoría de los trabajadores en cada lugar, podrían ser repartidos entre ellos las fincas otorgándoseles en usufructo vitalicio. Pero en el artículo 22º. se deja claro cuáles son los beneficiarios de la Reforma Agraria:... "Los trabajadores agrícolas en general y los campesinos sin tierra, o con poca, o domiciliados en cualquier lugar de la República..."⁶⁹

⁶⁶ Ibidem, Art. 9.

⁶⁷ Menjivar Rafael, op. cit., p 140.

⁶⁸ Una caballería mide 45,1 hectáreas.

⁶⁹ *Diario Oficial*, op.cit. Art. 22.

En lo relativo al tamaño de la propiedad, la ley también prevé que fueran de extensión considerable para, convertirlas en empresas productivas. En cuanto a la extensión de tierras entregadas en usufructo vitalicio se señala, en su artículo 21º., lo siguiente: En tierras cultivadas de un mínimo de cuatro hectáreas (5 manzanas) hasta un máximo de 7 hectáreas (10 manzanas) o en tierras no cultivadas pero cultivables un mínimo de 11 hectáreas (15 manzanas) hasta un máximo de 18 hectáreas (25 manzanas)⁷⁰ En los casos en que alguien no alcance las 10 manzanas de una parcela cultivada propone completarle con un área proporcional no cultivada, pero cultivable, hasta completar 25 manzanas.

Para el caso de colonización de tierras, el artículo 25 señala que en el caso del Petén se pueden otorgar en usufructo vitalicio hasta por 30 caballerías, con la única condición de que el beneficiario fomente la producción ganadera.

Según el artículo 32º. quedan afectadas, por la Ley de Reforma Agraria, las tierras de propiedad particular de más de 200 hectáreas, sin cultivar o arrendadas en cualquier forma durante 3 años anteriores. Con ello los latifundios de más de 200 hectáreas, que tenían un promedio del 18,8% cultivado, con cerca del 70% de tierras en fincas, quedan comprendidos entre las propiedades afectadas. La consecuencia inmediata es que el monopolio sobre la tierra quedó destruido, pues la tierra sería dada a los campesinos para su cultivo y explotación.

⁷⁰ Ibidem. Art. 21.

Dentro de los objetivos de la Reforma Agraria, esta expropiación es la más significativa, ya que al expropiar y dar tierra al campesino, la base sobre la cual se hace la explotación se rompe, o sea, la fuerza de trabajo deja de estar bajo el dominio absoluto de los terratenientes, se libera. De esta forma, las relaciones sociales basadas en la servidumbre cambiaban de inmediato por relaciones sociales contractuales, de mercado; cambiando, al mismo tiempo, de raíz el régimen de producción. Esto obliga al terrateniente, para mantener la producción de lo no expropiado, a hacerlo forzosamente a partir de la libre compraventa de la fuerza de trabajo. Los campesinos dejan de pagar rentas, las que en principio quedan en sus manos.

Por otro lado, las tierras de las comunidades indígenas no son afectadas, porque ellas de por sí están en manos de los campesinos. Para estas tierras se crea el crédito agrícola y estaciones de ayuda técnica para elevar la producción, ingreso y consumo, e incentivar la ampliación del mercado interno.

En resumen la Ley, como se muestra en lo anterior dicho, pretende un reparto justo de la tierra, el aumento de la productividad y la diversificación de la producción mediante el aprovechamiento de las tierras ociosas, así como la introducción de la tecnología, el crédito y la implantación de un régimen salarial. La Reforma Agraria ataca directamente a las enormes extensiones de tierra sin ser cultivadas de los latifundios. Si la tierra está cultivada, por muy grande en su extensión, no se expropia. En realidad esta situación no se da, ya que los latifundistas dejan grandes extensiones de

tierra sin cultivar, para explotar a la gran mayoría campesina que no posee tierra o si la tienen en muy poca cantidad.

Una vez que se señalan los cambios a tener en la forma de propiedad de la tierra a través de la Reforma, se da paso a la aplicación de la misma por medio de los órganos que la propia Ley organiza. "Son órganos de la Reforma Agraria, los siguientes: 1. - El presidente de la república, 2. , El Departamento Agrario Nacional, 3. - El Consejo Agrario Nacional, 4. - Las Comisiones Agrarias Departamentales, y 5. - Los Comités Agrarios Locales".⁷¹ La cita anterior muestra la jerarquía en los órganos de aplicación de la Reforma Agraria. La función principal de los máximos órganos, es decir, del presidente y el Departamento Agrario Nacional, es resolver los juicios entablados, siendo su veredicto inapelable. El Consejo Nacional Agrario, por su parte debe legislar en la materia y revisar los expedientes de expropiaciones y adjudicaciones. Las Comisiones Agrarias Departamentales tiene las mismas tareas que el anterior órgano nada más que en el ámbito de cada uno de los departamentos; tales comisiones se integran por uno del Departamento Agrario Nacional, uno por la gobernación departamental, otro por la Asociación Guatemalteca de Agricultores y, por último, uno por la Confederación General de Trabajadores. La Comisión Agraria cobra gran importancia porque es el organismo que lleva el peso de la Reforma y el que lucha contra los terratenientes en la denuncia de tierras ociosas y en la repartición de la tierra. Por ello, a la caída del gobierno, son los que llevan

⁷¹ Diario Oficial, op.cit. Art. 52.

también el peso mayor de la represión; la mayoría de sus miembros son asesinados".⁷²

Los artículos que van del 59º. al 62º. señalan las atribuciones y el funcionamiento del Departamento Agrario Nacional (DAN), del Consejo Agrario Nacional y de los Comités Agrarios Locales. El organismo que cobra importancia a nivel nacional es el DAN, ya que es el principal órgano de aplicación de la Reforma a nivel general, elabora los reglamentos para la aplicación de la misma, calcula y entrega las indemnizaciones de conformidad con la ley, otorga los títulos de propiedad a los nuevos propietarios, organiza la ayuda técnica y el crédito a los campesinos, trabajadores agrícolas y mozos.

Los siguientes artículos(63º. a 83º.) establecen el procedimiento a seguir para aplicar la Reforma, que consiste en lo siguiente: si un campesino denuncia tierras afectables al Comité Agrario, éste hace una inspección en el lugar y pasa el caso a la Comisión Agraria Departamental que decide si es afectable o no, en coordinación con el Departamento Agrario Nacional. En el caso de que no esté de acuerdo el terrateniente, entonces el caso pasa al Consejo Nacional Agrario y quien decide al final es el presidente. Una vez que se decide la expropiación, los campesinos pueden tomar la tierra.

Los últimos artículos (85º. a 107º.) hacen referencia a las sanciones que se aplican a propietarios que se opongan a la Reforma Agraria. También señala las disposiciones transitorias y finales.

⁷² Paz Guillermo, op.cit. p. 165.

Los datos que se muestran en lo anterior revelan cómo el campesinado es el principal beneficiado con esas medidas a pesar de que tenían que pagar al Estado, pero como ya se mencionó sólo le daban a este el 5%.

Los beneficios de la aplicación de la reforma agraria se ve en los siguientes años, es decir, de enero de 1953 a junio de 1954. "En estos años se expropiaron un total de 741,932 hectáreas de las que 607.146 (81.8) procedían de las fincas particulares, 102.955 has. (13.9%) procedían de fincas estatales y 31.828 has (1.3%) lo eran de fincas municipales y ejidales".⁷³ Estos datos evidencian como las fincas de la propiedad particular son las más afectadas, dicha situación provoca que el latifundio quedará bastante alterado.

Los departamentos más afectados por la Reforma Agraria son los de Escuintla e Izabal, en la costa sur y norte, respectivamente. Lugares en donde la United Fruit Company tenía grandes extensiones de tierra, donde el campesinado asalariado se encontraba concentrado, donde los sindicatos tenían mayor fuerza y donde el conflicto laboral se daba con mayor fuerza, debido a las injusticias que cometía la propia compañía. Otro departamento afectado es el de Alta Verapaz, donde existía el mayor número de latifundios superiores a 450 hectáreas. Siguieron por la extensión de tierras concentradas, los departamentos del Quiché y Huehuetenango, en los cuales la situación es contraria a los anteriores, o sea, el número de propietarios es

⁷³ García Añoveros, *op.cit* p. 81.

enorme en comparación a los de los no propietarios, así como también el número de latifundios mayores de 450 has. es bastante grande.

La aplicación de la Reforma Agraria beneficia a muchos campesinos, razón por la cual puede afirmarse que tuvo éxito. "Fueron 138.067 los campesinos sin tierra o con muy poca los que accedieron a un uso directo de la tierra, cifra realmente considerable. Para ellos y sus familias resulto un auténtico maná bajado del cielo. el hecho de disponer de una parcela de tierra..."⁷⁴

Como se anotó, el campesinado en general participa del proceso de Reforma Agraria, sin embargo la diversidad con respecto a las distintas formas de trabajo de la tierra hace que, a pesar de tener un mismo interés, no se presente como un grupo homogéneo lo que provoca su utilización en algunos casos por la clase en el poder.

El campesinado asalariado, es quien impulsa la Reforma Agraria; de ellos son las constantes manifestaciones en contra de las condiciones de trabajo en las que se encontraban; de ellos también el apoyo esta lucha, pues sabían que al ser asalariados no podían ser propietarios de tierra y el salario que tenían no le servía de mucho. Razones por las cuales participan en el proceso de Reforma Agraria.

El campesinado servil trabaja la tierra a través del arrendamiento, por lo que este tipo de campesinos es el más explotado y, al aplicarse la ley de Reforma Agraria en los departamentos donde había una mayoría de ellos participan de ésta. Para los arrendatarios la aplicación de la Reforma Agraria

⁷⁴ Ibidem. p. 174.

les beneficia y por ello la apoyan netamente; ya que pagan por lo menos 45 veces menos de renta al Estado que al terrateniente. Los arrendatarios se benefician sobre todo de la Ley de Arrendamiento Forzoso, por ello las primeas Uniones Campesinas a nivel departamental se dan en Oriente.⁷⁵

La realidad de la aplicación de la reforma agraria no es igual para los pequeños propietarios, ya que la Ley de Arrendamiento Forzoso hace que el monopolio que éstos tenían sobre la tierra, a través del control de los productos de consumo interno, terminara. Razón por la cual los pequeños propietarios protestan haciendo distintos comités:

Comités de Defensa de tierras...agricultores y vecinos de San Pedro de Pinula han decidido construir una "Unión Cívica Pinulateca"... en presencia de los constantes usurpaciones a la propiedad privada, asaltos en cuadrillas, y toda clase de provocaciones a los habitantes pacíficos del municipio... se propone gestionar ante el gobierno que mantenga a la ciudadanía el goce de sus derechos".⁷⁶

Los terratenientes, a pesar de que la reforma no afecta los latifundios que tenían cultivados, se oponen desde el primer momento a ella, ya que su forma de tenencia de la tierra y de producción dependiente del comercio con el exterior hace que no obtenga ganancia, pues ellos tenían que mejorar los salarios del campesino. El terrateniente extranjero (en este caso, la UFCO) también se opone a la Reforma Agraria. El hecho de que poseyera una gran cantidad de tierra y que solamente utilizara para cultivar poca de la misma, hace que se le expropie gran cantidad de tierras ociosas.

La aplicación de la Reforma Agraria cambia de raíz la situación económica del campesino, el arrendatario y el terrateniente. Da oportunidad a que crezca el mercado interno, al tener a miles de trabajadores y miles de

⁷⁵ Paz Carcamo, op.cit, p.172.

⁷⁶ Ibidem. p. 174.

familias con un poder adquisitivo más alto. De esta manera el objetivo de Arbenz para desarrollar a Guatemala de manera capitalista se da.

3.3 Problemas y repercusiones de las reformas

Cuando se empieza a aplicar la Reforma a través de sus distintos órganos, surgen muchos enfrentamientos entre campesinos agraristas o partidarios de ella y los opositores. Los años de la aplicación de la Reforma testimonian una continua y creciente actividad campesina de denuncia y adquisición de tierra y una postura de lucha a favor de su aplicación. Miles de campesinos acudían a las centrales sindicales a denunciar tierras afectables, elevando quejas ante los atropellos que sufren por parte de los enemigos de la Reforma y exigiendo se les otorguen tierras ociosas.⁷⁷

Los enfrentamientos entre campesinos agraristas y los propietarios de las tierras fueron constantes. Estos hechos hacen que el Departamento Agrario Nacional tenga que intervenir habitualmente para resolver las quejas de los campesinos. Bajo estas circunstancias se emite un oficio en el que se señala lo siguiente:

"Se ordenaba a los Comités Agrarios que no hicieran ellos mismos repartos de tierras, que no realizaran invasiones ilegales de tierras, que no se hicieran denuncias de tierras afectables, que evitaran las disputas entre campesinos sobre la obtención de tierras y no se inclinaran con favoritismo en la adjudicación de las denuncias, que no dejaran de denunciar las tierras afectables que estuvieran en su demarcación y que no molestaran a los pequeños y medianos propietarios."⁷⁸

Cabe destacar en este aspecto que, a pesar de los atropellos cometidos por algunos campesinos para obtener un pedazo de tierra,

⁷⁷ García Añoveros, op.cit. p. 87.

⁷⁸ Ibidem. p. 178.

siempre se mantienen dentro de los límites de la legalidad y colaboran a que la Reforma, en líneas generales, se lleve a cabo correctamente.

Del otro lado de la moneda se encuentran los terratenientes o anti-agrарistas nacionales y extranjeros quienes luchan contra la Reforma, pues es a quienes más tierras se expropia, a pesar de que la ley respectiva no afecta las tierras de latifundios cultivados por el propietario. Sin embargo, aunque se les respetan las tierras cultivadas los terratenientes no están de acuerdo con que les quiten las tierras ociosas, ya que, según ellos, necesitan tener cierta cantidad de terreno disponible para cultivarlas cuando los intereses monopólicos lo demandasen. La lucha que hacen en contra de la Reforma fue apoyada por el gobierno norteamericano y por la iglesia guatemalteca. Los opositores de la Reforma crean el frente llamado Asociación General de Agricultores dedicado a hacer declaraciones en contra de la ley de Reforma arguyendo que ésta tiene tendencias de tipo totalitario, con inclinación marxista, calificándola de socialista; así que se decide a llamar comunista a todo aquél que defendiera las Reformas y que fuera sindicalizado. Estas denuncias provocan enfrentamientos sangrientos con saldo de muertos. El propósito de la Asociación de crear un clima de inseguridad en la población urbana y rural para justificar la intervención norteamericana se cumple al final de cuentas.

Además a los terratenientes locales, afecta a la empresa frutera transnacional monopólica: la United Fruit Company, que tiene en sus manos unas 232.682 hectáreas, de las cuales solamente 22.969 has. están cultivadas.

“Es bien conocido que la United Fruit Company no sólo es un terrateniente sino que su historia está ligada al monopolio de la explotación, comercialización y transporte del banano a escala mundial. Esto hace que la UFCO tenga bajo su control la oferta y pueda prever la futura demanda de este producto. Dicho de otra forma: por la verticalidad del monopolio se tiene la facilidad de saber cuanto se va a vender o por lo tanto cuanto sembrar para que las ganancias mantengan el mismo nivel.”⁷⁹

Al serles confiscadas las tierras ociosas a la UFCO, ésta deja de tener el control monopólico de las mismas; por lo que llama a la Reforma Agraria de injusta y comienza a presionar al gobierno de Guatemala. A finales de marzo de 1953: el Departamento de Estado de los Estados Unidos eleva una protesta al gobierno guatemalteco por la manera en que la Ley Agraria había sido aplicada a las propiedades de la Compañía.⁸⁰ La respuesta del gobierno guatemalteco no se hace esperar y, apoyándose en las recomendaciones de las Naciones Unidas a cerca de los países subdesarrollados, denuncia que la UFCO tiene grandes extensiones de tierra y que es necesario dar las tierras ociosas a los campesinos que carecen de ella. La misma UFCO sigue atacando al gobierno y exige una gran indemnización por las tierras expropiadas, el gobierno señala que no se le pueda dar más dinero, pues ya se le ha dado lo justo, sobre todo si toma en consideración que la explotación de dicha compañía, durante tantos años, de la tierra y el trabajador guatemalteco no ha dejado nada al país; pues, aunque sus ganancias fueran en millones de dólares anuales el beneficio es para el capital estadounidense.

La United Fruit Company continua la lucha en contra del gobierno arguyendo falta de gratitud por parte de éste a la contribución que dicha

⁷⁹Paz Carcamo, op.cit p. 174.

⁸⁰ García Añoveros, op.cit. p. 91.

compañía hizo al desarrollo del país. Además la compañía actúa calladamente para convencer al gobierno norteamericano de que Arbenz es una amenaza para la libertad y que debe ser depuesto; la Compañía alquila un grupo de cabilderos influyentes y de talante publicitario para crear en EE.UU. un clima público y privado favorable al derrocamiento de Arbenz, que tiene lugar a mediados de 1954,

No obstante frente a estos problemas se puede decir que la reforma agraria, en sus dos años de vida, ataca las lacras más graves de la estructura agraria del país, beneficia cerca de 140 mil personas que tienen una parcela de tierra, de esta manera se reduce el número de campesinos sin tierra. También aumenta la producción de los principales artículos básicos de consumo interno, como el maíz y el frijol. Por otro lado, el reparto de la tierra a los campesinos supone un aumento en sus ingresos y, por tanto, en su capacidad de consumo, lo cual aviva en cierta manera la economía del país.

CAPITULO IV

CONTRARREVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS REFORMAS

4.1 La intervención de Estados Unidos

Para poder entender las relaciones de Estados Unidos con Guatemala es necesario comprender la política exterior que el congreso norteamericano ha implementado durante más de 150 años en América Latina. En el siglo XIX, la doctrina Monroe señala claramente la forma intervencionista de E.E. U.U. al querer que éstos jamás permitirán que otras potencias se establezcan en América Latina por motivos estratégicos. En los primeros lustros del siglo XX, la política del "gran garrote" y la de la "diplomacia del dólar" limitan a los países de la región en sus ideales de justicia, democracia y autodeterminación. E.E. U.U. impone su liderazgo en América Latina y en el mundo, tomando a sus vecinos del sur como simples reservas de materias primas, de mano de obra barata y de energéticos. La intervención de los E.E.U.U. se impone primeramente para garantizar el capital y los mercados a través de la fuerza, en especial del desembarco de marino, o por medio de inversiones y préstamos a veces forzosos en los países de América Latina.

A mediados del siglo XX, una vez más, E.E.U.U. impone a América Latina una política acorde a sus intereses particulares, en ese entonces frenar la posible expansión del comunismo de la Unión Soviética. En enero de 1953 el general Dwight Eisenhower asume la presidencia de los E.E.U.U. anticomunista acérrimo se propuso aplicar su visión en toda Latinoamérica. De esta manera, busca a personas que compartan su misma ideología para

atacar la comunista. Así, nombra secretario de Estado a John Foster Dulles y presidente de la CIA a Allen Foster Dulles.

En este ambiente, la UFCO encuentra en estos dos hombres una magnífica ocasión para seguir atacando al gobierno de Arbenz, con el fin de frenar las reformas instrumentadas por él en beneficio de la población guatemalteca.

En medio de la "caza de brujas", emprendida en E.E.U.U. y fuera de ellos en contra de las que el gobierno consideraba comunistas, la UFCO contrata una compañía publicitaria para iniciar una campaña agresiva contra Arbenz, en los medios de comunicación estadounidenses. Con dicha campaña y según Redmund presidente de la frutera señala que: "de aquí en adelante ya no se tratará del pueblo de Guatemala contra la UFCO; la cuestión se convertirá en el caso del comunismo contra el derecho de propiedad, la vida y la seguridad del hemisferio"⁸¹. La guerra publicitaria de que la Reforma Agraria y la expropiación a la UFCO. Formaban parte de un plan para implementar a corto plazo el comunismo en Guatemala logra su cometido. "La guerra fría vio por primera vez sus ojos en Guatemala ya que la UFCO para atacar a Arbenz hizo publicar varios artículos en los que se decía que había comunistas en Guatemala "Daniel James, director editorial y jefe de corresponsales latinoamericanos The New Leader, no sólo escribe algunos de los artículos críticos contra Guatemala, sino que además a mediados de 1954 publica un libro que afirma que decenas de comunistas

⁸¹ García, Roberto, *La CIA y Guatemala: Manual para derribar un régimen*, Brecha, Uruguay, octubre del 2002.

están en los puestos claves de la administración de Arbenz y tienen bajo su control el gobierno.

Con la firme idea de que el discurso crea realidades, modifica conductas y actitudes los estadounidenses se lanzan a demostrar cuan cerca está un satélite soviético. Aumentada la realidad, extinguido el contexto y excusadas las situaciones, los funcionarios norteamericanos no tienen duda de que en Guatemala campea el comunismo internacional. Además logra convencer al público norteamericano que Guatemala esta en camino de la anarquía social y política y que una bastión del comunismo se puede extender desde allí por todo el continente dañando la democracia norteamericana y regional. Líderes y legisladores norteamericanos creen en la información y comienzan a hablar abiertamente en el congreso contra Guatemala.

Por su parte, Dulles, como jefe de Estado de E.E.U.U., sugiere que la cumbre de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA (caracas, marzo de 1954) se trate el punto "la intervención del comunismo internacional en las repúblicas, americanas" consigue que este punto pase a primer plano. También logra, una votación de 17 países a favor, dos abstenciones (México, Argentina) y un voto contrario (Guatemala) que se emita la declaración titulada: "Declaración de Solidaridad para la Preservación política de los Estados Unidos Americanos contra la intervención del comunismo Internacional, con la que se condena el comunismo y se abre la puerta a la posible intervención de Estados Unidos.

Cabe subrayar que a pesar de que la agencia norteamericana Associated Press había transmitido al mundo, el 30 de octubre de 1953 apenas, unos meses antes de que se inicien los preparativos de la intervención a Guatemala una sensacional información de la subcomisión de relaciones exteriores del senado norteamericano, de donde podía afirmarse que “Los comunistas no tienen en el presente esperanza de dominar ningún gobierno latinoamericano por medios electorales.”⁸²También se desprende de la investigación que existían unos 200,000 comunistas en el conjunto de países de América Latina. Arévalo, expresidente de Guatemala, a esta información se pregunta: ¿Es que el Señor Foster Dulles padece de amnesia ante los números? ¿Es que la amnesia se refiere a la información oficial del propio senado de la poderosa nación del norte?”⁸³

De cualquier manera, los hermanos Dulles empiezan a actuar. Encargan al Coronel J.C. King que entre en contacto con oficiales del ejército de Guatemala, descontentos con Arbenz, para entregarles armas. Así, se da primero una sublevación en el departamento de Baja Verapaz, que en pocas horas es reducida por elementos leales al ejército. Los sublevados denuncian que el levantamiento había sido apoyado por la UFCO.

El secretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos, John Moros, poseedor de intereses en la UFCO, es enviado a Guatemala para protestar ante Arbenz por la expropiación de tierras a la compañía y reafirmar todo lo que ella según la propia UFCO, había ayudado a Guatemala. Arbenz

⁸² citado por, Arévalo, Juan José, *Guatemala: La democracia y el imperio*, p. 47.

⁸³ *ibidem*. p. 48.

no se doblega ante la protesta y reafirma que lo hecho por él es para el pueblo guatemalteco.

La inminente intervención del gobierno norteamericano alarma al gobierno guatemalteco. El canciller de éste, Guillermo Toriello, inicia una lucha en todos los foros posibles para defender la realidad de Guatemala, sus triunfos revolucionarios, y la expropiación de tierras hechas a la UFCO; además de deslindar al partido comunista de mayor influencia en sus países. El gobierno estadounidense se muestra inflexible y no admite razón alguna de las expuestas por Toriello.

E.E.U.U. el 18 de junio de 1954 fragua entonces la "operación Éxito para el derrocamiento de Arbenz" Esta operación se planifica en tres direcciones: a) socavar la lealtad del ejército hacia Arbenz, b) iniciar una campaña pacífica en contra de Arbenz para quitar popularidad entre las masas campesinas y obreras y envío de un cuerpo expedicionario de cientos de hombres para llamar la atención. Todo esto para presionar al presidente y para provocar un golpe de Estado, por parte del ejército.

El embajador norteamericano en Guatemala, Jhon F. Peurufoy, convencido de todas las declaraciones de la UFCO, sigue los ataques. Comienza a desarrollar todo un programa desestabilizador a través de rumores, sobornos, introducción de agentes la CIA, propaganda hablada y escrita, etc. El gobierno guatemalteco continua en alerta y a través de Toriello logra entrevistarse con el presidente norteamericano para aclarar lo que realmente sucedía pero no tiene éxito alguno.

Los Estados Unidos siguen en su empeño de derrocar a Arbenz y Guatemala para ello, busca a un hombre guatemalteco, anticomunista, manejable y militar que les ayude que entren mercenarios a Guatemala. Así escogen al coronel Carlos Castillo Armas.

Ante la invasión la participación de la sociedad es casi nula. El Partido Guatemalteco del Trabajo, por su parte, comete el error de no denunciar y combatir públicamente a los elementos de la alta oficialidad del ejército que se sabía eran enemigos del movimiento revolucionario y de las transformaciones fundamentales en marcha en Guatemala⁸⁴. Por su lado, conocedora de la situación, la iglesia actúa en contra del régimen de Arbenz, A través de declaraciones anticomunistas.

Con un enemigo construido y la vía diplomática allanada, surge la acción de un tercer protagonista: la CIA para cumplir los objetivos de la UFCO e iniciar la intervención norteamericana.

La campaña publicitaria anticomunista tiene éxito a través del representante de la CIA, Adolf Berle, el experto de ésta en asuntos latinoamericanos, quien presenta a su gobierno un informe alarmista, pero influyente, en el afirma que "Guatemala presenta una genuina penetración en Centroamérica de los comunistas del Kremlin. El presidente Arbenz proclama que no es comunista, pero estimamos que es un oportunista y que su gobierno para efectos prácticos, está dominado por comunistas, tanto guatemaltecos como de otras partes del hemisferio"⁸⁵ El informe de Berle y

⁸⁴ Lowly Michael. *El Marxismo en América Latina*. Era. México 1980. p.201.

⁸⁵ Meza, Enrique, espionaje, invasión, bombas, minas y dólares de Estados Unidos contra Guatemala, Nicaragua y Granada, CRIE, Enero de 1996. p 9.

otros más son notablemente exagerados, pues Arbenz si bien lleva a cabo la Reforma Agraria y acepta algunos comunistas como socios inferiores en su coalición gubernamental no puede decirse que es comunista ni tampoco sus reformas.

Estados Unidos intervienen en Guatemala. En 1954, Washington encuentra el pretexto para abrir las hostilidades al saberse de la llegada de embarque de armas checas a Puerto Barrios, en un buque sueco. Arbenz compra aquellas armas después de que Estados Unidos impone a Guatemala el embargo de armamento de todos los aliados norteamericanos, desde 1948; en tanto que Estados Unidos intensifica los embarques de éstos a los regímenes de honduras y Nicaragua así como a los exiliados guatemaltecos opositores en esos países centroamericanos que preparan el derrocamiento de Arbenz.

La intervención armada directa no se ve viable por las complicaciones que traía en la relación con los demás países centroamericanos; así que utiliza otra posibilidad que consiste en apoyar grupos internos de Oposición para remover a Arbenz. Otra posibilidad para derrocar a Arbenz, según la CIA, es el asesinato de "piezas claves" del régimen, por lo que elabora una lista de individuos factibles; el plan no es aceptado de forma unánime, pues, según Geral Harnes (del departamento de historia de la CIA) hay quienes no comparten el método violento y consideran mejor hacer "acercamientos más cautelosos"

Hacia el final del gobierno de Harry Truman (1945 –1953) los juicios de la CIA sobre Guatemala tienen apoyo y comienza la llamada Operación

(PB Success" PB era el código de la CIA para Guatemala, Success significa éxito). La plantación continua por casi un año, conocida sólo por el presidente, los hermanos Dulles y un pequeño círculo de altos funcionarios de la CIA, de la Casa Blanca y del Departamento de Estado.

La Operación PB, consistía en imponer a un opositor al gobierno de Arbenz, los hermanos Dulles proponen al coronel Carlos Castillo Armas, quien anuncia, en diciembre de 1953, que regresa a Guatemala al frente del Movimiento de Liberación Nacional. La CIA le proporciona una base conveniente en Honduras, 225 mil dólares y mercenarios de varias partes de América Latina. Castillo Armas dedica los siguientes seis meses a hacer preparativos para la "liberación". El 18 de junio, Castillo Armas conduce una banda de 150 hombres, a lo largo de seis millas, a través de la frontera Honduras-Guatemala; acampó en el santuario del Cristo Negro, demandó la rendición incondicional de Arbenz y espero la respuesta. No, pudo hacer nada más Allen Dulles informa al entonces presidente que está en duda el derrocamiento de Arbenz.

La suerte de la Operación PB depende de "aplicar al máximo la presión psicológica poniendo gobierno fuera del equilibrio normal para hacerlo susceptible a una intervención secreta. La "psiwar" en Guatemala cuenta con publicaciones falsas, radio clandestina, hojas sueltas arrojadas desde aviones y tarjetas de intimidación. Como reconoce un estadounidense, de la CIA aquella fue "una oportunidad de aplicar todo lo que la agencia

había aprendido sobre cómo minar a los enemigos con desinformación⁸⁶ y amenazas”. Lo anterior, desde el punto de vista táctico, es muy eficaz. Pero también son necesarios métodos de carácter convencionales presionar no sobre la masa sino sobre blancos individuales. La parte más exitosa de la operación es el impacto psicológico que causan los vuelos sobre la ciudad de Guatemala. Arbenz queda impresionado y ordena el apagón inmediato de las ciudades mayores. La radio Voz de la Liberación, organizada por la CIA, gana una importante batalla al difundir una entrevista, cuidadosamente escenificada, con un supuesto piloto guatemalteco que deserta. Por temor a más deserciones, Arbenz ordena a su fuerza aérea que se quede en tierra. No obstante esto, a los pocos días, la ofensiva de Castillo Armas está a punto de desvanecerse. El 27 de junio, el coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas de Guatemala, expone ante el embajador de Estados Unidos, John E. Peurifoy, los destrozos provocados por los bombarderos aéreos, en los departamentos de Chiquimula y Zacapa; manifiesta la sospecha de que Castillo Armas cuenta con la ayuda de los Estados Unidos. Peurifoy se indigna y amenaza, con marcharse. Díaz aclara que acusa directamente a los Estados Unidos, pero pregunta que hacen éstos con relación a los ataques aéreos de Castillo Armas. El embajador norteamericano solo argumenta que la situación ha sido causada por el comunismo. “si esto pasaba en Guatemala él iba a ser el primero en acaudillar un golpe contra Arbenz”. Peurifoy le asegura el cese al fuego si toma la presidencia. Con esto Arbenz no duda más que Estados Unidos esta

⁸⁶ García Roberto, op.cit. p.3.

decidido a verlo caer. A pesar de ello, hace un nuevo intento, mandando a Toriello a hablar con Peurifoy para acordar los términos de su rendición. Toriello cumple su cometido, declara que ellos también son anticomunistas y que si el gobierno es entregado a Castillo Armas se provocaría un enorme derramamiento de sangre.

Al final de cuentas, Arbenz deja su cargo, renuncia mediante un comunicado nacional por la radio esa misma tarde del 27 de junio, y entregar el poder a Díaz, solicitándole su palabra de honor de no negociar con Castillo Armas, lo que Díaz accede de inmediato.

El embajador norteamericano no está de acuerdo con que se quede Díaz en el poder y lo presiona para que lo deje. Díaz entrega la presidencia al coronel Monzón, quien se niega al no sentirse lo suficientemente fuerte para asumirla. Peurifoy insiste en que Castillo Armas tome el poder y así éste se convierte en el presidente. Este se convirtió en el presidente de Guatemala. La señora Peurifoy publicó un poema en la revista *Time*: "Canta una canción de quetzales con las bolsas llenas de paz. La junta está en el palacio, pagaron el alquiler. Los comunistas se esconden justo al otro lado de la calle; los arrearon, en una pronta retirada, a la embajada de México. Y, enfundada su pistola, Peurifoy se ve muy optimista porque la tierra de Guatemala ya no es comunista".⁸⁷

El 31 de octubre de 1954, Castillo Armas viaja a Estados Unidos para hacer el recorrido de la victoria, durante dos semanas; el que incluye un saludo de 21 cañonazos en Washington. Con la victoria en Guatemala, el

⁸⁷ Guerra Borges y Gutiérrez Haces, María teresa. *Centroamérica: una historia sin retoque*. p.144.

principal agente de la CIA en Guatemala Wisner comienza a buscar la forma de explotar la victoria: con la ayuda de dos oficiales de contrainteligencia, preparan un trabajo con documentos que permiten trazar la implicación comunista en el gobierno de Arbenz; de los papeles conseguidos por el ejército o comprados a civiles que habían saqueado las oficinas del PGT y de los sindicatos concluyen que no había tal implicación y que los pocos comunistas existentes, habían actuado solos. Además intentan que la URSS extradite a Arbenz, lo que no es posible, pues Guatemala no tiene entonces relaciones diplomáticas con la URSS.⁸⁸ Con Arbenz fuera del poder comienza la decadencia de lo logrado en sus años de gobierno: anula la ley agraria y devuelven tierras a la UFCO, firman de un pacto de ayuda y defensa con Estados Unidos, quitan derechos civiles a la mayoría, persiguen a sindicalistas y agraristas.

4.2 Derogación de las reformas.

El gobierno de Castillo Armas reproduce el mismo clima vivido bajo las dictaduras del pasado. Sin embargo, el pretexto utilizado para controlar a los que estén en contra del régimen es la acusación de comunismo. Así, se crea el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, que ejerce poderes de vida o muerte contra toda la población.

Las organizaciones laborales creadas al amparo de la legislación revolucionaria son las primeras víctimas de la política represiva de la tiranía. Se prohíbe la sindicalización de los campesinos, se disuelven las federaciones nacionales de trabajadores y los principales sindicatos obreros;

⁸⁸ García Roberto, op.cit. p. 4.

se cancelan las inscripciones de las personas sindicales. Al volver el control a la oligarquía y quedar suprimidas las garantías de los trabajadores, comienza el despido masivo de obreros y campesinos por las empresas monopólicas estadounidenses y los terratenientes e industriales reaccionarios. Se suprime la Dirección General de Asistencia Social. Se despide a miles de empleados administrativos. De los cerca de 100 mil campesinos beneficiados en los pocos meses que opera la Reforma Agraria (que con su familia representan cerca de medio millón de guatemaltecos) más de la mitad son expulsados en los primeros meses del nuevo gobierno, lo que afecta a la producción agrícola, ya que las tierras adquiridas por los campesinos son devueltas a los antiguos dueños y éstos las siguen manteniendo ociosas. La producción del maíz y frijol tienen un gran descenso y esto lleva a la necesidad de importar estos granos.

Todo esto hace que lo logrado en 10 años de revolución termine en unos cuantos meses. Como respuesta a estas injusticias, en el año de 1960 nace la guerrilla guatemalteca, coincidiendo con la teología de la liberación de la iglesia católica, ella se origina del mismo ejército cuando los jóvenes militares Luis Lima, Marco Antonio Yon Sosa y Alejandro de León salen del ejército oficial inspirados por la revolución cubana y se ubican en el Petén formando el MR 13 (movimiento Revolucionario 13 de Noviembre, quienes poco tiempo después se unen con el PGT para formar el primer grupo guerrillero conocido como Fuerza Armada Rebelde (FAR). Los objetivos de dicha fuerza son : reforma agraria; derecho a la vida, a la educación, a la

organización; y, en general, respeto de los Derechos Humanos, especialmente de los pueblos indígenas.

En los años setenta la organización guerrillera crece enormemente, provocando así que el gobierno inicie un programa contra ellos, aumentando en gran número al ejército, y poniendo bases militares en cada pueblo, especialmente en el altiplano del país, y acusando de apoyar a los guerrilleros a cada pueblo, a cada grupo organizado, sindicatos, cooperativas, estudiantes, iglesia liberal, trabajadores, etc.

De 1978 a 1982, en especial con los gobiernos militares de Fernando Romero Lucas García y Efraín Ríos Montt, se realizan programas de matanzas selectivas (en la ciudad) y colectiva (en el área rural) por medio de programas conocidos como tierra arrasada y frijoles y fúsiles, dando como resultados el genocidio y etnocidio, la desaparición forzosa, el desplazamiento interno y externo. Las estadísticas dicen lo siguiente:

- 130,000 asesinados
- 45,000 desaparecidos
- 1,000,000 de desplazados internos
- 500,000 refugiados
- 50,000 viudas
- 250,000 niños huérfanos
- 440 pueblos desaparecidos⁸⁹

Hoy en día la lucha del pueblo guatemalteco continúa.

⁸⁹ "Comisión de la Verdad" y entregadas a la ONU (Organización de Naciones Unidas) en Marzo de 1999.

4.3 Problema real de la tierra en Guatemala.

Consumada la contrarrevolución, la forma de tenencia de la tierra sigue siendo un problema real en Guatemala al respecto, Guerra Borges afirma: "Es el campo donde está el epicentro de la crisis social en Guatemala. El desarrollo agrícola de los últimos decenios, notable por su dinamismo, se ha realizado en tal forma que ha condenado a la mayor parte de la población rural a un empobrecimiento sumamente explosivo."⁹⁰

De acuerdo a las cifras arrojadas por el Censo Nacional Agropecuario de 1979, la distribución de la superficie entre las fincas es la que se presenta en el cuadro siguiente:

TIPO DE FINCA	NUMERO	%	SUPERFICIE	%
Micro fincas+	240,132	39.69	81,316	1.38
Sub – familiares	301,736	49.87	890.229	15.15
Familiares	49,509	8.19	1.115.739	18.98
Multifamiliares medianas	13,176	2.18	2.596,551	44.18
Multifamiliares grandes	478	0.07	1.193.611	20.31
Total	605,031	100.00	5.877.446	100.00

Este cuadro permite establecer que el 39% de la micro-fincas solo conforman el 1.38% de la superficie total en fincas.
La situación se visualiza aún más dramáticamente si se toma en cuenta que el 89.56% de las fincas (micro – fincas y fincas sub.-familiares) solamente conforman el 16.53% de la superficie, en tanto que el 2.25 de las fincas (Fincas multifamiliares y grandes) conforman el 64.51% de la superficie.

Fuente: Episcopado Guatemalteco, *el Clamor de la tierra*, carta pastoral colectiva, nueva Guatemala de la Asunción febrero de 1988. p. 5.

Como se aprecia en el cuadro anterior, la distribución de la tierra es desigual y esto conlleva que existan graves consecuencias socio – económicas, y sobre todo, una situación de violencia en el agro que se extiende a la sociedad entera. Las consecuencias socio-económicas se marcan en la desigualdad de la tenencia y distribución de la tierra. Se da una

⁹⁰ Guerra Borges, Alfredo. Gutiérrez – Haces, María Teresa, op.cit. p 144.

brecha entre ricos y pobres, entre latifundistas y minifundistas, entre agro-exportadores y campesinos.

El sector agro – exportador, propietario de ricos latifundios, concentra en sus manos las mejores tierras cultivables (costa y boca-costa del Pacífico) y los poderosos medios de producción agropecuarios. “Este grupo minoritario del país produce y comercia aquellos bienes mejor pagados en el mercado internacional, como son el café, el cardamomo, el algodón, el banano, el ganado y otros rubros de exportación tradicional. Su solvencia económica le permite la mecanización de sus cultivos y encuentra grandes facilidades en la obtención de créditos bancarios. Se debe reconocer que es el sector agro – exportador el que más contribuye a la obtención de divisas que el país necesita tan urgentemente y la que crea extensas fuentes de trabajo”.⁹¹

El campesino indígena, que es la gran mayoría, carece de tierras en propiedad y los que la tienen se dedican a una agricultura de subsistencia en micro - parcelas sembrando solamente maíz y frijol, así como al trabajo asalariado o al comercio para complementar su subsistencia como campesinos. Los campesinos encuentran dificultades extremas para salir de su situación marginal por la falta de oportunidades, por su escasa preparación y por la estructura misma de la sociedad guatemalteca. “qué esta organizada de espaldas a la inmensa mayoría de los guatemaltecos y en beneficio de una minoría”⁹².

⁹¹ Episcopado Guatemalteco, op.cit. p. 5.

⁹² Idem. p. 6.

Hoy en día aunque la tierra tenga un significado especial para la cultura indígena guatemalteca el problema de la distribución de la misma es un problema económico.

Los gobiernos no han implementado una necesaria y básica Reforma Agraria, y solo resuelven parte del problema con políticas gubernamentales que responden a necesidades coyunturales, mostrando poco interés en la vinculación tan estrecha que hay entre el indígena campesino y la tierra.

Finalmente, la forma de tenencia de la tierra sigue siendo un problema en Guatemala hasta que no exista un verdadero cambio en la estructura agraria y hasta que las clases sociales existentes juntas descubran, expongan y solucionen sus contradicciones como clases.

CONCLUSIONES

- El proceso revolucionario vivido por los guatemaltecos entre 1944 y 1954, y su conjunto de reformas que afectan la política, del gobierno, las instituciones, el liderazgo, frena el poder de la oligarquía y mejora la situación de aquellos sectores carentes de éste.
- La democratización de la sociedad y la reforma agraria son los elementos centrales de los regímenes de Juan José Arévalo y de Jacobo Arbenz respectivamente.
- En el periodo arealista, el sector de la sociedad más participante es la clase media urbana lo que en la realidad es una limitante pues sólo es una fracción de la sociedad.
- La reforma agraria de 1952 intenta hacer extensiva la posibilidad participativa a la mayoría de la población, a los campesinos que representan el 75% de los habitantes de esa nación. Intenta reorientar la política del sistema, convirtiendo a estos últimos en el eje promotor y sustentador del proyecto de desarrollo capitalista.
- Para Juan José Arévalo la cuestión agraria no es primordial, aunque lleva a cabo tímidas modificaciones que son profundizadas por el régimen arbencista al formalizar una Ley de Reforma Agraria, en junio de 1952.
- La participación extensiva, aunque parcial, cumple con ciertos objetivos redistributivos que se reflejan en la movilización y demandas del campesinado que por primera vez tiene la posibilidad de integrarse en el sistema político y participar en la toma de decisiones.

- Las vías de acceso de la participación del campesinado son los órganos ejecutores de la Reforma Agraria, desde el Departamento Agrario Nacional (DAN) hasta los comités Agrarios Locales que funcionan en cabeceras municipales, aldeas, caseríos y fincas rústicas en donde están tierras afectables.
- La Ley de Reforma Agraria (Decreto 900) modifica temporalmente el status social y político del campesinado. También remueve y sustituye las estructuras e imágenes tradicionales del poder.
- La Reforma Agraria es parte del proceso de transición de una sociedad tradicional, representada por la oligarquía, a una moderna, representada por la clase media urbana, con el fin de continuar con la vía de desarrollo, a través de las diversas áreas económicas, sociales y políticas de la nación.
- Los programas agrarios anteriores a esta época están influenciados por los intereses de los grandes propietarios, ya que les conviene continuar con una situación agraria en donde la estructura permita que unos cuantos que poseen los medios de producción – en este caso la tierra - son los que regulan las relaciones de producción y, a su vez, las relaciones sociales.
- Lo que hace la reforma, es el modificar la estructura agraria para que los medios de producción pasen a la gran mayoría y esto debilite el poder con el que cuenta la clase propietaria.
- La falta de cohesión y organización social, tanto de los estratos medios como los obreros y campesinos, provoca que no se realicen cambios profundos en la estructura económica y social del agro.

- Los grupos que detentan el poder sobre la tierra, la burguesía agro-exportadora y la gran multinacional la United Fruit Company, al ver afectados sus intereses con la Reforma Agraria, inician una lucha en contra del gobierno de Arbenz, apoyados por el norteamericano.
- El contexto externo de Guerra Fría justifica la intervención norteamericana, bajo pretexto que en el gobierno de Arbenz existen comunistas.
- El fin de la reforma es acelerado por la intervención de la CIA que aplica al máximo la presión psicológica debilitando la poca resistencia de los afectados. Ésta tuvo éxito cuando culmina con el derrocamiento del presidente Arbenz y con la derogación de la Reforma.
- Todo este panorama hace que lo que se logra en 10 años de revolución en unos cuantos meses termine.
- El país tiene que llevar a cabo una reforma agraria para modificar la situación actual, y necesariamente tiene que ir acompañada de un cambio en toda la estructura del país.
- El solo reparto de tierras a los campesinos no alivia las tensiones que se viven en el campo, por el contrario las acentúa más. El campesino, al no tener una tecnología adecuada, los créditos necesarios y los canales de comercialización para sus productos, no pueden sacarle el rendimiento adecuado a su tierra.
- El progreso económico se ve frenado en la medida en que la estructura de la tenencia de la tierra impide la total y eficiente utilización de tierra, mano de obra y otros recursos agrícolas.

- El progreso social sigue frenado, si la estructura de la sociedad sigue organizada a espaldas de la inmensa mayoría de los guatemaltecos en beneficio de una minoría.

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, Juan José, *Guatemala: la democracia y el imperio*, América Nueva, México 1954.
- Arias, Arturo, *Ideología, literatura y sociedad durante la Revolución guatemalteca 1944 –1954*, La Habana, Casa de las Américas, 1979.
- Cambranes J., *Agrarismo en Guatemala*, Madrid, Centro de estudios rurales centroamericanos, 1986.
- Cardoza y Aragón, Luis, *Guatemala las líneas de sus manos*, 2ed. México, Fondo de cultura económica, 1965.
- Centro Interamericano de Desarrollo Agrícola, *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola: Guatemala*, Washington, Unión Panamericana, 1965.
- Chea Urruelo, José Luis, *La cruz fragmentada*, Departamento Ecuménico de Investigación, Costa Rica, FLACSO, 1988.
- Domike, Arthur, L y Solon I. Barradough, *La estructura agraria en siete países de América Latina*, México, Fondo de cultura económica, 1980.
- Fernández Wong, Diana, *Análisis político de la Reforma Agraria*, México, UNAM, 1985.
- Furtado, Celso, *La economía latinoamericana*, Siglo XXI, 1978.
- García Antonio, *El nuevo problema agrario de la América Latina*, México, UNAM, 1981.
- _____, *Reforma Agraria y dominación social en América Latina*, SIAP, Argentina, 1973.

_____, *Sociología de la Reforma Agraria en América Latina*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973.

García Añoveros, Jesús, *La Reforma Agraria de Arbenz en Guatemala*, Madrid, Cultura hispánica instituto de cooperación iberoamericana, 1987.

García Laguardia, Mario, *et al.*, *Centroamérica desafíos y perspectivas*, México, UNAM, 1984.

_____, *La reforma liberal en Guatemala*, México, UNAM, 1980.

Guerra Borges, Alfredo, *Geografía Económica de Guatemala*, Guatemala, Centroamericana. 1969.

_____, Gutiérrez-Haces, María Teresa, *Centroamérica: una historia sin retoque*, México, Instituto de investigaciones económicas de la UNAM, 1987.

Gutelman Michel, *Estructuras y reformas agrarias*, España, Fontamara, 1981.

Guzmán Bockler, Carlos, *Guatemala: una interpretación histórico-social*, México, Siglo XXI, 1971.

_____, *Colonialismo y revolución*, México, Siglo XXI, 1970.

Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1979.

_____, *Historia de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1979.

Herrera, Tomás, *Guatemala: Revolución de Octubre*, San José de Costa Rica, Universitaria Centroamericana, 1986.

- Jacoby, Erich H., *El campesino y la tierra en los países pobres*, México, Siglo XXI, 1975.
- Jonas, Susanne, et al, *Guatemala: una historia inmediata*, México, Siglo XXI, 1976.
- Lowy, Michel, *El marxismo en América Latina*, México, ERA, 1982.
- Lujan Muñoz, Jorge *Breve historia contemporánea de Guatemala*, México, FCE, 1998.
- Melville, Thomas y Marjone, *Tierra y poder en Guatemala*, Guatemala, EDUCA, 1975.
- Mariñas Otero, Luis, *La constitución de Guatemala*, Instituto de Estudios Políticos de España, 1958.
- Martínez Peláez, Severo, *La patria y el criollo, ensayo de la interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1971.
- Mejía Medardo, *El movimiento obrero en la revolución de octubre*, Guatemala, 1949.
- Méndez Montenegro, Mario, *444 años de legislación agraria 1513-1857*, Guatemala, Revista de la facultad de ciencias jurídicas y sociales, 1960.
- Menjivar, Rafael, *Reforma agraria: Guatemala-Bolivia-Cuba*, El Salvador, Universitaria, 1969.
- Monteforte Toledo, Mario, *Guatemala, monografía sociológica*, México, Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM, México, 1965.
- Paz, C. Guillermo, *Guatemala: Reforma Agraria*. San José de Costa Rica, EDUCA, 1986.

- Schlesinger, Stephen, *Fruta Amarga*, México, Siglo XXI, 1988.
- Solórzano Fernández, Valentín, *Evolución económica de Guatemala*, Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1963.
- Toriello Garrido, Guillermo, *La batalla de Guatemala*, México, Cuadernos Americanos, 1955.
- _____, *Tras la cortina del Banano*, México, FCE, 1976.
- Torres-Rivas Edelberto, *América Latina: historia de medio siglo*, México, UNAM-Siglo XXI, 1976.
- Tussaint, Mónica, *Guatemala*, México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Valle Matéu, Jorge, *La verdad sobre el caso de Guatemala*, Guatemala Secretaria de divulgación cultural y turismo de la presidencia de la república, 1956.
- Willi, Paul Adams. *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI. 1977.

HEMEROGRAFIA

- Bauer Paiz, Alfonso, "La Revolución Guatemalteca del 20 de octubre de 1944 y sus proyecciones económico – sociales" Casa de la Américas, Cuba, mayo-junio 1974.
- Cambranes, Julio "Los empresarios agrarios moderno y el Estado en Guatemala", Mesoamérica, centro de investigación regionales de mesoamérica; diciembre de 1985.
- Cehelsk, Martha, *Habla Arbenz*, en Alero, p.116-124.
- Galich, Manuel, *Diez años de primavera (1944-1954) en el país de la eterna tiranía (1838-1974)*, Casa de las Américas, Cuba, mayo-junio 1974 No. 84.

Guerra Borges, Alfredo, "La cuestión agraria, cuestión clave de la crisis social en Guatemala" Cuadernos Americanos, Cuba enero-febrero de 1984, año XLIII, Vol. CCLII, No. 1

Diario Oficial de la República de Guatemala. Centroamérica. El Guatemalteco. 17 de junio de 1952.

Dirección General de Estadística, *Censo de población de vivienda, 1950*, Guatemala, DGE, 1952.

García, Roberto, *La CIA y Guatemala: Manual para derribar un régimen*. Brecha. Uruguay, Octubre del 2002.

Gómez Padilla, Julio, *Cambios en las relaciones sociales de producción en el movimiento revolucionario de 1944-1954*, Alero. 1979.

Meza, Enrique, *Espionaje, invasión, bombas, minas y dólares de Estados Unidos contra Guatemala, Nicaragua y Granada*. CRIE(centro regional de información ecuménica), México Enero de 1996.

DOCUMENTOS

Episcopado Guatemalteco, *El clamor de la tierra*, carta pastoral colectiva, Nueva Guatemala de la Asunción, febrero de 1988.

Martínez, Nery, *Guatemala, 36 años de represión*, (Law, Social and Human Rights of Guatemala, 1999.